

BIBLIOTECA FACULTAD

R-19

47

RES GESTA



2

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Instituto de Historia

Rosario, julio - diciembre de 1977

9

RES



Como el saludo,
como el sol. Una costumbre de
capital importancia desde 1867.
Varias generaciones que saben,
se informan, conocen, compran,
venden y alcanzan el mundo
entero cada mañana. El medio
más completo para un buen día,
todos los días.

«testigo y memoria en el tiempo»

LA CAPITAL Decano de la Prensa Argentina



RES GESTA

Boletín del Instituto de Historia
de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la Pontificia Universidad Católica Argentina

Avenida Salta 2763 - 2000 Rosario

República Argentina



Julio-Diciembre de 1977

Director: MIGUEL ANGEL DE MARCO

Nº 2 (2ª época)

El pensamiento de Ovidio Lagos

OSCAR LUIS ENSINCK

El pensamiento de don Ovidio Lagos debe buscarse en las páginas de su diario, en las páginas de *La Capital*. Ya en su primer número, en el artículo editorial que lleva sus iniciales podemos leer: "Subimos a la tribuna del periodismo con la fe ardiente que nos impone a todos el sagrado apostolado de la prensa. Inquebrantables en ese deber, haremos en bien del país cuantos esfuerzos y sacrificios sean conducentes al engrandecimiento del pueblo santafesino e intereses generales de la Nación. Nuestra bandera será la carta constitucional de la República... todo trabajo oculto, en los pueblos democráticos, es atentatorio a la soberanía popular, cuando se trata de sus más caras prerrogativas... todo cuanto tenga esos caracteres lo hemos de combatir para destruir en lo posible esa funesta tendencia de la política mezquina que encadena a los pueblos a los gobiernos personales, abogaremos por la paz que es el fuego sagrado donde se inspiran y fortalecen los pueblos, donde el espíritu progresista del hombre tiene su garantía y entrevé el porvenir de la patria y de la familia... con ese fin laudable abrimos nuestras columnas a todos los patriotas, que con su talento quieran ayudarnos a ilustrar las cuestiones más trascendentales, que han de ventilarse en la tribuna del perio-

dismo, para poner término a la ignominia en que ha hundido al país la gran política... las ideas que dejamos consignadas son el juramento solemne que hacemos ante el pueblo y la Nación a quien venimos a servir como argentinos. Las columnas de *La Capital*, pertenecen al pueblo".

Así de esta manera inició Ovidio Lagos su misión periodística en Rosario. Podemos tratar su pensamiento en algunos aspectos que hacen a lo local y a lo nacional. En verdad, no hay punto que no se haya tratado en *La Capital*. Todo palpaba en la misma.

DEFENSA DE LA CIUDAD

Desde el primer número se convertirá *La Capital* en un celoso defensor del progreso de la ciudad. No le importó a Ovidio Lagos los compradores de su periódico, le importó su opinión y el bien de la ciudad. Una nota del 1º de enero de 1869 es fiel reflejo de su pensar: "Un suscriptor menos... uno de los empresarios de los famosos bailes de máscaras ha dejado de ser suscriptor nuestro porque aplaudimos la medida del señor jefe político sobre esas reuniones. Nos importa un comino un suscriptor, veinte o cincuenta en cambio del bien público

por cuya suerte nuestra misión es velar”.

Pocos días después podemos leer (3 de febrero de 1869): “Nuestra ciudad se moderniza. Dos hechos culminantes en la marcha trascendental del progreso van pronto a colocar al Rosario en el rango de las ciudades más adelantadas del globo: el telégrafo y las aguas corrientes”. Este interesante artículo donde se dan pormenores de las nuevas inauguraciones, se repite con otros servicios u obras, con frecuencia, es decir que la ciudad palpita y crece con el diario, y a su ritmo”.

Ovidio Lagos aplaudía toda obra de progreso que ocurría en la ciudad, pero era un censor tremendo cuando se detenía el progreso por problemas políticos o por incapacidad de los gobernantes.

Un artículo, “El gran paseo”, que lleva las iniciales O. L. —marzo de 1869— se refiere a la avenida de Circunvalación, “el Rosario de mañana podrá espejarse en las aguas del magnífico Paraná a orillas del bulevar de Circunvalación”.

En marzo de ese año, el diario critica a los “aguadores” que no habían repartido agua en la ciudad, pero a su vez hacía responsable a la Municipalidad del estado de las bajadas hacia el río.

Cuando llegó el gas a la ciudad, en el número 433 del 14 de abril de 1869 podemos leer: “Viene el gas. Ya ha principiado la colocación de la cañería. . . nuestra ciudad está de parabienes, pues muy pronto tendremos el nuevo alumbrado. ¡Eureka. Eureka. Eureka, viene la luz. La buena luz; tendremos gas!”

En fin, las obras del puerto, el empedrado, el tranvía, el ferrocarril, todo, todo recibirá en las páginas del diario de Ovidio Lagos su aplauso, su empuje y su apoyo.

Con respecto al puerto, fue tema permanente de campaña, y en el núme-

ro del 10 de octubre de 1875 podemos leer: “la conducta que han observado los diputados nacionales postergando la cuestión del puerto para el año que viene y la coincidencia de despachar favorablemente el mismo asunto por lo que toca a Buenos Aires, ha sido recibida muy mal. . . Dirán los señores diputados que no tienen tiempo suficiente para estudiar como se debe la cuestión. . . pero se olvidan que el Rosario, lo mismo que Buenos Aires, son las fuentes de la riqueza pública y que tanta falta le hace el puerto a una como a la otra de las provincias”.

EDUCACION POPULAR

En todo momento, la pluma inteligente y severa de Ovidio Lagos bregó por la educación popular. En sus páginas vemos la preocupación por dotar a Rosario de escuelas acordes con su importancia, a la vez que podemos estudiar la historia de la educación en dicha ciudad. El 29 de noviembre de 1868, Ovidio Lagos, en un conciso artículo, apoya y auspicia la creación de una Escuela Normal y dice: “. . . los grandes intereses morales e intelectuales de este pueblo merecen una preferente atención. Ellos son la base del porvenir y del desarrollo general de los elementos de riqueza con que ha sido favorecida esta tierra. Lleve cada uno su contingente al pronto establecimiento de la Escuela Normal para que todos recojamos los óptimos frutos de las generaciones que se educan en ella”.

Leamos este magnífico artículo de Ovidio Lagos, de octubre de 1869: “. . . si los pueblos no se educan, si no se hace del joven vago, un jornalero útil y un ciudadano honrado, difícil es que la libertad asegure su imperio, difícil es que los caudillos desaparezcan entre las tinieblas de la barbarie y más que difícil, imposible, puede decirse a los que pretenden de los gobiernos que permanezcan dentro de la órbita que les señala la voz imperiosa del deber”. Otro artículo del mismo año dirá: “los pueblos que viven incultos son generalmente incapaces para comprender, pa-

ra disciplinarse, para organizarse... para que un pueblo avance en el concierto de las naciones y logre su liberación —aun la económica— deberá ser ante todo educado e instruido. Lo uno va con lo otro”.

Un artículo de abril de 1874 nos revela que Ovidio Lagos tenía en la crítica constructiva un arma formidable. Si bien criticó a Sarmiento en más de una oportunidad, se lo oír decir en la fecha mencionada: “la administración del señor Sarmiento habrá cometido errores políticos, habrá pasado, en muchas ocasiones, las facultades que le son acordadas por la Constitución, pero en medio de los reproches que pueden hacerse, se le reconocerá siempre el gran interés que se ha tomado por desarrollar la educación y hacerla fácil para todas las clases sociales”.

El Colegio Nacional de Rosario encontrará en las páginas del diario franco apoyo, y desde 1869, fecha del proyecto de instalación del Colegio Nacional en Rosario, hasta su establecimiento en 1874, los artículos se suceden. Entre las numerosas notas, mencionamos el párrafo de una de ellas, que refleja el pensamiento de D. Ovidio Lagos con claridad, “...educar a un pueblo es la misión más santa y fecunda de los gobernantes”. Poco después dirá, en la edición de 5 de diciembre de 1875 sobre las escuelas locales, “...nos asiste la duda de que el Poder Ejecutivo conozca el estado vergonzoso de las escuelas de la provincia. Nos cuesta creer sepa que hace ocho meses no se paga a los maestros ni a los dueños de casa. ¿A qué hacer leyes si no han de ponerse en práctica? ¿A qué nombrar inspectores antes de formar las escuelas que han de inspeccionarse?”

DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

En una época en que el proteccionismo a la industria nacional era muy tibio, la voz de Ovidio Lagos se alza como protesta, por la defensa de la misma. En un artículo del 27 de octu-

bre de 1869, protesta porque el “señor presidente Sarmiento ha dispuesto que el Código Civil se imprima en Norteamérica. Creemos que el deber de todo gobierno es proteger la industria del país, para estímulo de las artes... re-



pruebe la prensa argentina este acto como se merece, y la tipografía haga lo que debe, apoyada en las leyes de la razón y de la justicia. Así como somos justos para aplaudir lo bueno, hemos de ser severos para reprobar actos de favoritismo...” En 1875 se ocupa otra vez del tema y en un interesante artículo dice: “...es una verdad reconocida que no protegemos como se merece la industria nacional... el pueblo no estimula por el consumo de los productos que, elaborados en el país, pueden hacer competencia con los de Europa, tanto en precio como en calidad... refiriéndose a los vinos, por ejemplo, que están llamados a ser en nuestro país una inagotable fuente de riqueza, los tenemos tan buenos como los más recomendables de Europa...”

PROBLEMAS NACIONALES

Los problemas locales no ocultaron a Ovidio Lagos el panorama nacional. Veamos su pensamiento en algunos temas nacionales. En vísperas de la

guerra civil, en 1868, un artículo que lleva su firma indica: "si la guerra civil estalla —como parece probable— es el fruto de esa política centralista de egoísmo local y de las ciegas ambiciones de dominio de la oligarquía bonaerense... la Patria de las mediocridades políticas son los empleos públicos y los favores del mandón..."

A veces la sátira política también tenía cabida en las columnas del diario de Ovidio Lagos. En marzo de 1869, un artículo se refería al reciente censo de burros realizado en la República, censo en el que no entró Santa Fe, indicando la noticia "creemos sinceramente que en nuestro territorio deben haber también bastantes ejemplares y es indudable que en estos últimos años han aumentado considerablemente".

En la edición del 22 de junio de 1869 podemos leer un magnífico artículo sobre la situación nacional que, con la firma de O. L., dice: "lo que necesitamos en este país es paz. Ella es mejor que el mejor gobierno y lo que conviene es la buena armonía en los miembros de una familia. Si hay abusos y errores condénense los primeros e indíquense los medios de evitar los segundos. Interesados en la paz y el progreso de la República y del Rosario, hemos de combatir la anarquía donde ella se asome, sin fijarnos en color político ni en persona. Hágase en buena hora la oposición al gobierno, pero en el sentido de producir el bien y no el mal. No hagamos oposición sistematizada para minar los cimientos de un gobierno que hartas dificultades ha tenido y tiene que vencer".

Reflexionemos con esta interesante nota, del 7 de julio de 1870 sobre el tema de la sátira política: "... ¡Quién no conoce el laurel! Sus hojas sirven para ceñir la corona de los guerreros y de los gobernantes que restauran la libertad o zurcen el manto de la honra de la patria. Y como todas las cosas sublimes tienen su lado ridículo, el laurel sirve también para preparar el prosaico estofado. Pues bien, he aquí

lo que cuestan los laureles de la gloria. La guerra de Crimea devoró 784.000 hombres, la de Italia 45.000, la de Alemania 45.000, la de América 800.000, total, un millón setecientos cuarenta y tres mil hombres para recoger algunas hojas de laurel. ¿Qué día será aquel en que el laurel sólo se emplee en el estofado?"

Continuando con los problemas nacionales, en el número del 4 de mayo de 1876 dirá Ovidio Lagos: "¿Qué hará el Congreso en 1876? ¿Perderá su tiempo en disertaciones académicas? ¿Se ocupará con patriotismo e interés de las cuestiones económicas que tienen comprometido el crédito de la Nación, la fortuna pública y la particular, la marcha de los pueblos que representa? ¿O tratarán de lucir sus dotes oratorias prescindiendo de ocuparse de las cuestiones trascendentales? La situación del país es muy grave..."

Las críticas tienen siempre altura y tratan temas de importancia. Un artículo del 23 de junio de 1876 pinta la situación económica del país y dirá: "... no conocemos nación alguna donde se discuten más proyectos y se dicten más leyes, ni donde se haga menos en el mundo que en el pueblo argentino. No hay gobierno de provincia que no adolezca del mismo mal, de esa fiebre de proyectar y de crear leyes. Somos más soberanamente teóricos que prácticos y cuando algo nos proponemos llevar a cabo concluimos por abandonarlo al empezar, gastando el doble de lo que las obras concluidas podrían costar. La prueba más concluyente de nuestra indolencia, del ningún interés del gobierno por lo que es útil, la tenemos en la falta de moneda propia. El Congreso se hace el sordo y el Ejecutivo el indiferente. Si no pueden darnos oro y plata, dennos por lo menos cobre, que al fin es algo".

Para hablar del pensamiento de Ovidio Lagos muchas páginas serían necesarias; con lo visto tenemos una somera idea en varios aspectos. Termi-

no estas líneas recordando sus palabras, que marcan en forma indeleble su espíritu batallador: "...importa un

comino un suscriptor, veinte o cincuenta en cambio del bien público, por cuya suerte nuestra misión es velar...".

Los dos primeros diarios cordobeses

EFRAIN U. BISCHOFF

Hasta pocos años después de caído el gobierno de don Manuel López, en 1852, la única imprenta que funcionaba en Córdoba era la del Estado. Iniciado ese taller tipográfico, en 1823, en tiempos de Juan Bautista Bustos, hallábase muy deteriorado y fue necesario repararlo y traer nuevos tipos. Por ser imprenta oficial, de allí no podrían salir hojas periodísticas en las que se ensayara la crítica de las actividades gubernativas. Frente a tal situación, un grupo de espíritus inquietos, encabezados por el doctor Luis Cáceres, adquirió una imprenta en Buenos Aires, la que llevada a la ciudad mediterránea, quedó instalada en una casa de la calle 9 de Julio —actual, Entre Ríos— en el número 161, frente a la iglesia de San Francisco, con el rótulo de Imprenta "Tres de Febrero".

Ya en trance de funcionar, el taller fue ofrecido para la publicación de un periódico. Nadie se animó. Era empresa de muchos riesgos. Decidió el doctor Cáceres asumir la dirección de una hoja periodística, cuyo primer número apareció el 5 de agosto de 1855, siendo editor responsable don Pedro I. Márquez. La suscripción mensual de ocho números valía un peso y los ejemplares sueltos dos reales, siendo los días de salida los jueves y domingos. Se inició entonces la publicación regular de avisos, como alimento de las finanzas del periódico, anunciándose que serían insertados "a un precio módico", pero que debían "ser abonados precisamente al entregarlos". Los puntos de suscripción eran "La Botica de Alcaín, calle Junín números 22 y 24;

en la de Pizarro, en la Plaza; en el almacén de don Manuel Alvarez; en el de Román Amenábar, esquina a las calles General Urquiza y 27 de Abril".

Con el propósito de definir su posición, *El Imparcial* expresó que "hoy sobre todo no puede ser la política el único punto de la discusión periodística", pero afirmaba que "la existencia del país como nación, está íntimamente ligada y dependiente de la marcha actual de los sucesos. Podemos sin duda reunirnos y presentar con el tiempo al mundo, el espectáculo de una nación fuerte y dichosa". Y sentenciosamente añadía: "Pero también estamos expuestos a ofrecer el escándalo de disolver esa unión de pueblos, única cosa que dejó en pie la violenta dictadura de Rosas". Otras reflexiones, subrayando con penumbrosas tintas los años de infortunio que habían pasado, hizo *El Imparcial* en aquella primera entrega, insistiendo en que era necesario para los pueblos apoyar su marcha en la Constitución. Puntualizaba en definitiva: "...Salvemos al menos en trece pueblos unidos la imagen de la Nacionalidad Argentina; desunirlos hoy no es buen camino para ligar mañana al que se ha segregado de todos". Clara alusión a la provincia de Buenos Aires separada de la Confederación, por los conflictos bien conocidos.

El Imparcial, refiriéndose a cómo había tenido que luchar para hacer efectiva su aparición, argumentaba que los suscriptores eran "unos vivientes muy raros entre nosotros". Más adelante expresaba que "todos en esta

ciudad se quejaban de la falta de una imprenta", y cuando se anunció la aparición de *El Imparcial* unos se hicieron los indiferentes, otros se negaron a contribuir, los de más allá no cooperaron porque al parecer iba a ser un "periódico ministerial", y esto es "porque no ha empezado desde su Prospecto a balazos con el Gobierno". El enfoque del ambiente cordobés es exacto. La hoja se inclinó por la política de Urquiza, pero al dar éste apoyo a la candidatura del doctor Santiago Derqui para Presidente de la Confederación, se enfrió su entusiasmo y los artículos se muestran reticentes y hasta agresivos ¹.

No hubo tema de la actividad provincial y nacional que escapara a las columnas de *El Imparcial*, que se expandió hacia el interior de la provincia, estableciendo corresponsales, como lo fueron Francisco César, en San Francisco del Chañar; Salustiano Carranza, en Villa Nueva; Adolfo Ortiz, en Río Cuarto; Mamerto Gutiérrez, en San Javier y, Bernardino Bron, en Tulumba, al propio tiempo que desempeñaron esas mismas funciones, José Posse, en Tucumán; Benito del Puerto, en Paraná; Francisco Civit, en Mendoza; Saturnino Laspiur, en San Juan, etcétera. Así la prosperidad del periódico fue en aumento, y el jueves 25 de octubre de ese mismo año de 1855 anunció que en adelante saldría tres veces por semana, en lugar de dos, es decir, los domingos, miércoles y viernes. "Un periódico no es todavía en Córdoba una empresa de lucro" aseguraba, y con mucha razón.

Ante la circunstancia de anunciarse la aparición de un diario, según veremos, *El Imparcial* decidió que a partir del 1º de julio de 1856 su tirada sería cotidiana. Es desde esa fecha, cuando Córdoba contó con dos publicaciones todos los días. El *Diario* salía a mediodía; *El Imparcial* a las cinco de la tarde, pero desde el 21 de octubre de ese año, adelantó a las 9 de la mañana, menos el siguiente al día festivo, y para mayor atracción de sus lectores, distribuía un periódico

satírico, *La Matraca*, gratuitamente. La vida de *El Imparcial* iba a ser prolongada, con sus días de triunfo y sus horas de letargo, pero su prédica gravitó, apoyando toda faena de cultura y de progreso. Medio idóneo para sostenerse dio a la publicidad un adecuado valor, y así se anunciaba la pérdida de un objeto en la vía pública, como la venta de "algunos restos de pulpería y útiles pertenecientes al mismo negocio". Arremetió contra la costumbre "medio militar, medio aldeana", pero que "ofrece la forma más defectuosa y ridícula de publicación", al dar a conocer el gobierno sus resoluciones a voz de pregonero. Y decía socarronamente que eran "Las palabras casi siempre confusas y la pronunciación siempre viciosa hasta hace ininteligible lo que hablan esos gritadores oficiales de la ley". Tanto amoló el diario con aquella antigua modalidad, que el 25 de enero de 1856 se dio a conocer por última vez un decreto del Gobierno por medio de un bando ².

El Imparcial fue dirigido por su propietario, el doctor Luis Cáceres, colaborando Carlos María Bouquet, Agustín E. Aguirre, Salustiano Zavaglia, Enrique López Valtodano, Luis Warcalde y muchos más, y fue uno de los consejeros cercanos del director su hermano Santiago Cáceres. Como editores figuraron, además del nombrado Márquez, Justo Pastor Martínez, Julián Urquiza, Ramón Patiño, Pastor J. Gigena, Manuel Cabral, Rosa Llana y Armengol Tecera, que luego publicaría el cheispante periódico *La Carcajada*. Dejó de aparecer a partir del número 1467, reapareciendo el 13 de enero de 1862 hasta el siguiente julio; y asomó por tercera vez, desde julio de 1863 por largos meses, y desde el 4 de mayo de 1869 hasta el 31 de diciembre siguiente, en que murió sin ánimo de resucitar. Bien que le llegaría la broma que *El Eco* de Córdoba le hizo el 8 de noviembre de 1862, en su "Panteón periodístico: "Caminante en esta huesa / yace yerto *El Imparcial*; / murió de suma pobreza, / si tienes, échale un real!"

El doctor Luis Cáceres perfilóse dentro del campo liberal combativo y brioso. Fue de espíritu reformador y una de las figuras políticas brillantes de su tiempo. Al asumir don Mariano Fraguero la gobernación de Córdoba, en 1858, él fue su Ministro General, como también de los mandatarios Félix de la Peña y José Alejo Román. El 14 de julio de 1866 un movimiento revolucionario despojó del mando provincial a don Roque Ferreyra. La decisión popular hizo que el doctor Cáceres quedara en su lugar, y cuando fue suplantado por el Dr. José Mateo Luque, aquél colaboró en bien de la armonía general con el nuevo mandatario ³. Los últimos años de este personaje fueron de penosa dolencia. Falleció en 1874 ⁴.

Ya hemos indicado, que cuando *El Imparcial* llevaba varios meses de publicación, llegó a Córdoba el doctor Juan Ramón Muñoz Cabrera, un salteño andariego, inquieto, que contaba entonces cuarenta años de edad. Periodista de buena fibra, había ejercido ese menester en Montevideo, en La Paz, Bolivia; en Lima, y tras de mucha andanza recaló en Mendoza. Allí, el 1° de mayo de 1852, publicó el primer diario de la Confederación, *El Constitucional de los Andes*. Muchas vicisitudes sobrellevó con templado ánimo Muñoz Cabrera hasta venir a Córdoba, y luego de su aventura periodística con *El Diario* regresó a la ciudad cuyana, donde en 1867 redactó *La Constitución* que fundara don Manuel José Olascoaga y que fue clausurado por el gobernador Juan C. Moyano, a raíz de la enconada crítica que se le hacía desde sus columnas y a la que no era ajena Muñoz Cabrera ⁵. Pasó después a Valparaíso y más tarde a Bolivia, para ir luego a morir a Lima, en 1869, "momentos —dice Udaondo— en que se disponía a imprimir el segundo tomo de su *Guerra de los Quince Años*".

Esta era la personalidad de quien apenas había puesto su pie en Córdo-

ba, en 1856, dióse cuenta, como él lo recordó alguna vez, que era necesario vitalizar el espíritu público en todos los aspectos de la vida ciudadana. El 21 de junio de aquel año da a publicidad —y nada menos que en *El Imparcial*— el "Prospecto", anunciando la aparición de su hoja periodística. "Un diario es, a no dudarlo, —decía—, una necesidad imperiosa de la vida civilizada", manifestando asimismo que "como medio de civilización el diario es un agente poderoso, capaz de producir por sí solo una total reforma de las costumbres, hábitos y preocupaciones de los pueblos". En el extenso documento recordaba la posición privilegiada de Córdoba en el escenario político y adelantó que *El Diario* iba a ser el órgano fiel a los intereses materiales, económicos y morales de nuestro país, pero debía entenderse con claridad que para aquella publicación "no hay más acá ni más allá del Arroyo del Medio". Bien sabía Muñoz Cabrera de la fama de hombre de combate de que llegaba precedido, y se atajó advirtiendo que en materia religiosa "seremos circunspectos y reverentes con ella y sus ministros, toda vez que el deber nos ponga en la necesidad de hablar sobre puntos que no siendo de dogma, sean del dominio de la razón o del buen sentido". Añala sentencioso: "Nuestra opinión es y ha sido siempre que "un pueblo sin religión, o es un absurdo o sería un pueblo de bandidos".

Prometió no mezclarse en las intriguillas domésticas de los partidos políticos, y el 1° de julio de 1856, en imprenta propia, lanzó su primer número. Bien pronto entraría en conflicto con *El Imparcial*, atribuyéndole éste mal genio al colega y ser capaz de levantar falsos testimonios, todo lo cual provocó la reacción violenta de Muñoz Cabrera. Algunos aseguran haber sido el doctor Justiniano Posse quien facilitó a Muñoz Cabrera los medios económicos para la publicación, y de ahí que se inclinó por la práctica de los denominados "aliados", que se mostraban adictos a la actitud política de

Buenos Aires. Desde luego que *El Imparcial* largó sus reiterados cañonazos contra *El Diario*, que también recogió las agrias palabras de *El Fiel Social*, un periódico defensor de los "rusos", de coloración federal, que tenía entonces como principal figura al doctor Alejo Carmen Guzmán.

El periodismo diario de Córdoba había nacido el 1º de julio de 1856 casi como una expresión de competencia. Sin embargo, los directores de ambas publicaciones quisieron llegar a un entendimiento para evitar estorbarse en conseguir lectores. A comienzos de agosto de aquel año, hubo un principio de entendimiento, y el 19 de ese mes, en casa del redactor de *El Imparcial* se efectuó una reunión ⁶, y al darse la noticia se indicó como el móvil principal "tratar sobre algunos puntos que convendría que la prensa, estuviera de acuerdo, para servir mejor los intereses del país". Pero el convenio duró muy poco. El 28 de agosto, *El Imparcial* publicó un "Hablemos claro" que era como el redoble de un nuevo ataque y ruptura de hostilidades. Habrá quedado allí muy disgustado el doctor Evaristo Carriego, el siempre incansable enterrriano, por aquellos días en Córdoba, y que fuera uno de los gestores del frustrado entendimiento periodístico.

Entre sinsabores y éxitos, palabras almiaradas y detonantes artículos, los meses de ambos diarios fueron desliziándose. Pero era evidente que mientras *El Imparcial* ganaba altura, *El Diario* empalidecía en sus finanzas. Por otra parte, Muñoz Cabrera no era de los que soportaban estar mucho tiempo en un mismo lado. A fines de 1856 resolvió marcharse. La dirección la tomó don Juan Piñero, amigo del fundador, y él continuó hasta el 31 de marzo de 1858, fecha en la que *El Diario* dio su último vagido. Piñero sostiene en el artículo final que el gobernador don Roque Ferreyra, y sus amigos habían influido para que se hiciera cargo de la publicación. "No nos arredró el trabajo de tener que lu-

char solos con la chicana del espíritu de partido que afectaba y afecta hoy a nuestra sociedad", agregando que, en sus manos, el diario no había sido "un elemento ciego del poder, limitándonos tan sólo por la ley que debe dirigir la pluma de todo el que escribe en un país libre, puesto que el diarista no debe ser nunca el órgano del pensamiento de otro que el de la ley". Magníficas y siempre de actualidad aquellas palabras.

Piñero, en aquel último número de *El Diario* acentuaba que era de significación para la República la multiplicación de publicaciones periodísticas que diariamente informaran con imparcialidad, recordando que al hacerse cargo había impuesto la condición, y la llevó a la práctica, de "cortar las polémicas estériles que habían existido entre los dos diarios. Refirióse luego a su iniciativa, al esfuerzo realizado para extender la influencia de esas páginas a toda la provincia y a las vecinas, estableciendo asimismo contacto con el *The Times*, de Londres, "tal vez primer periódico de Europa, para hacer conocer a nuestro país las ideas de la prensa de todo el mundo", siendo así el primer periódico cordobés que establecía canje regular con una publicación periodística europea. Revelaba finalmente Piñero que la atención de sus propios negocios habíale obligado a dejar la dirección de esas columnas, con "el sentimiento de creer que *El Diario* cesa por no haber encontrado el gobierno quien se haga cargo de él".

En el fondo de la cuestión habíase agitado una competición de intereses de diversa índole, que dio a Córdoba la oportunidad para gozar, aunque sólo por unos pocos años, de la puja entre publicaciones periodísticas que se esmeraron en aproximarse a sus lectores con la mejor información y reunir cada una las mejores plumas del medio. No hay duda que *El Imparcial* se hallaba en condiciones más favorables. Muñoz Cabrera lo compren-

dió bien pronto y llevado mucho por su temperamento no tardó en alejarse de la ciudad. Aunque desaparecido *El Diario*, quedó su recuerdo, y casi un lustro después un colega volvería a actualizarlo con punzante evocación: "En este sepulcro yace / el celeberrimo Diario; / y cualquier que cerca pase / aplicárale un rosario / y el requiescat in pace" ⁷.

1 VICTOR GALVEZ. *Memorias de un viejo*. Buenos Aires, 1889, tomo II, pág. 135; AGUSTIN PACHECO. (Efraín U. Bischoff), "El Periodismo Cordobés". Córdoba, 1963.

2 *El Imparcial*, Córdoba, 20 de septiembre de 1855; *Archivo Histórico de Córdoba*. Tribunales. Esc. 1 Leg. 530. Exp. 3. Año 1869.

3 MARTIN GOYCOECHEA MENENDEZ, *Ensayos literarios: Los Primeros*. Córdoba, 1897, págs. 85; DOMINGO F. SARMIENTO, *Obras Completas*. Buenos Aires, 1913, Tomo XIV, pág. 366; NAZARIO F. SANCHEZ, *Hombres y episodios de Córdoba*. Córdoba, 1928, pág. 7; ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas*. Buenos Aires, 1920, tomo III, pág. 198.

4 "El doctor don Luis Cáceres: su actuación política". *El Eco de Córdoba*. Córdoba, 5 de septiembre de 1863.

5 LUCIO FUNES, *Gobernadores de Mendoza*. Mendoza, 1942, pág. 15.

6 *El Imparcial*. Córdoba, 28 de agosto de 1856.

7 *El Eco de Córdoba*. Córdoba, 8 de noviembre de 1862.

Repercusión europea de la revolución santafesina del 18 de julio de 1856

MIGUEL ANGEL DE MARCO

En la noche del 18 al 19 de julio de 1856, una pueblada derrotó al gobernador de Santa Fe, José María Cullen, quien, desde su asunción al cargo, el 1° de diciembre de 1854, cumplía una administración ejemplar. Laborioso, inteligente, patriota, el joven mandatario, rodeado de excelentes colaboradores consiguió modificar la fisonomía de la provincia, con el beneplácito de la mayoría de sus habitantes. Sin embargo, tales antecedentes parecían carecer de importancia entre quienes, como el mismo presidente Urquiza, le reprochaban simpatizar con Buenos Aires ¹, y pensaban que no había actuado con la suficiente energía al producirse la invasión porteña de 1856. Para decirlo con palabras de *El Nacional Argentino*, órgano oficial del gobierno de Paraná, "habiendo sido tan aceptable a los enemigos reconocidos de la Confederación, aparecía, involuntariamente, como muy débil vanguardia de ella" ².

Advertido del apoyo que el propio jefe del Poder Ejecutivo nacional brindaba a las aspiraciones del general Juan Pablo López, de apoderarse del gobierno santafesino —éste acababa de llegar en triunfo a la capital de la provincia desde Paraná— ³; cansado e impotente para hacerse respetar, el gobernador aceptó resignar el mando, entregando su renuncia al presidente de la Asamblea Constituyente, y pasando a la capital de la Confederación con el fin de entrevistarse con Urquiza. Los miembros del citado cuerpo se negaron a reunirse, faltos de libertad para deliberar, ocasión que aprovechó "el pueblo" —es decir, los adictos a López— para congregarse en la plaza y nombrar gobernador a este último, mediante un "acto". Ni lardo ni perezoso, don Juan Pablo empuñó el bastón mientras sus amigos se entregaron a festejar la caída del "salvaje unitario Cullen". El rosarino Dámaso Centeno, uno de los conjurados, escribiría a Ur-

quizá, con la mayor frescura, que el pueblo lo eligió a López por sí solo, sin instigación de nadie, ¡y él fue el primer sorprendido! 4.

El Nacional Argentino intentó minimizar el atentado. Mientras tanto, para desdibujar el acto sedicioso, el gobierno se negó públicamente a aceptar la legitimidad de la renuncia de Cullen en medio de una asonada: el ministro del Interior, en sesión secreta de la Cámara de Diputados, dijo que no se ahorraría ninguna disposición para garantizar la paz en la provincia. El mismo 19, el Poder Ejecutivo designó al ministro de Guerra, general José Miguel Galán, como comisionado ante la legislatura santafesina con el fin de adoptar las medidas conducentes a restablecer el orden legal, pero el enviado, apenas llegó a Santa Fe, delegó sus facultades en Juan Pablo López, quien había corrido a ponerse a sus órdenes. Como no pudo López reunir a la Asamblea, el ministro del Interior, doctor Santiago Derqui, lo autorizó a convocar a una nueva constituyente que debía elegir gobernador propietario y promulgar la constitución sancionada durante el gobierno de Cullen. Ello sucedió el 5 de septiembre, y, no era dable esperar otra cosa: el cabecilla revolucionario fue nombrado primer mandatario santafesino.

Prosigamos: el 21 de julio El Nacional Argentino volvió a restar importancia a lo sucedido, expresando que las cosas "no pasarán de la estrecha esfera local de la provincia" 5. Todo lo contrario opinó el ilustre redactor de El Orden, de Buenos Aires, Félix Frías, quien escribió en su periódico: "Lo que acaba de suceder en Santa Fe, digámoslo desde luego con franqueza, es el atentado más injustificable y odioso que pueda cometerse", y agregó, refiriéndose a la repercusión adversa que él tendría para la inmigración extranjera, que se preguntase a los inmigrantes qué pensaban del "pronunciamiento solemne", "y os dirán que tiemblan por el porvenir que les espera, por la seguridad de su pro-

piedad y la tranquilidad de sus familias, cuando ven hollada la autoridad, sin la cual ningún hombre honrado puede concebir el orden ni los adelantos de un país". No se engañe, agregaba, a los inmigrantes que vengan a la Argentina: "Cada uno de los emigrados se cuidará muy bien de escribir en el primer vapor a sus parientes y amigos para que no vengan a un país donde nadie puede fiar en la estabilidad de las instituciones que lo rigen, donde las revoluciones se llaman pronunciamientos y sus autores tienen la pretensión de ser héroes" 6.

Se equivocó el redactor del periódico oficial, coronel Alfredo Marbais barón Du Graty, sobre los alcances de la revuelta, y acertó Frías al prever la repercusión adversa que ésta tendría en el extranjero. Por lo pronto, la noticia de lo sucedido fue echada a rodar de inmediato por el mundo a través de diversos conductos. El jefe de la Legación de España en los Estados del Río de la Plata, Jacinto Albistur, escribió el 3 de agosto de 1856 a la Secretaría de Estado un despacho que por su contenido merece ser transcrito casi íntegramente pese a algunas inexactitudes en el relato de los hechos: "En la provincia de Santa Fe, a dos leguas del Paraná, donde el gobierno general tiene su asiento, un caudillo oscuro ha lanzado de su puesto al gobernador de la provincia y se ha hecho nombrar en su lugar por la Sala de Representantes". Y agregaba: "El general López (a) Mascarilla, que es el caudillo a que me refiero, llegó a Santa Fe, y al día siguiente hizo llamar al gobernador Cullen, joven ilustrado, rico y lleno de patriotismo y buenos deseos. Parece que López le pidió que hiciera su renuncia, a lo que el gobernador contestó que hacía tiempo deseaba dejar la silla del gobierno pero que, habiendo recibido su investidura legal de la Sala de Representantes, sólo ante la misma debía renunciarla. Entonces el caudillo envió a un comandante amigo suyo con algunos hombres, se apoderó de la guardia de la

caso de Gobierno e intimó al gobernador que estaba arrestado. Hizo reunirse a la Sala, y ésta en el acto proclamó gobernador al general López. Este dio su proclama, y la revolución o el pronunciamiento quedó consumado con la misma facilidad que un juego de cubilete”.

Ponía luego énfasis en el efecto negativo para el prestigio exterior de la Nación: “Apenas merecería referirse seriamente a farsa tan ridícula, si en farsas de esta especie no se jugase con la suerte de los pueblos y si a éstos no viniesen a costar casi siempre mucha sangre y muchas lágrimas. Para que el escándalo sea mayor, este suceso ocurre al establecerse en el Paraná las legaciones de Francia e Inglaterra. No parece sino que se quiere demostrar con un hecho elocuentísimo que la Confederación Argentina no ha renunciado a las antiguas tradiciones de su vida política, y que ese edificio constitucional que parecía ofrecer seguro abrigo a sus fatigados habitantes, no es más que un frágil castillo de naipes que puede venirse al suelo al soplo del primer caudillo que se presente.

“Según las últimas noticias, el gobierno de la Confederación, en vez de tratar de escarmentar a López, se ha apresurado a reconocerlo delegando en él la autoridad nacional y autorizándolo para que convoque una nueva asamblea constituyente” 7.

En carta personal a Juan Bautista Alberdi, a la sazón representante argentino ante los principales Estados europeos, el ministro francés acreditado en Paraná, Charles Lefebvre de Becour, se refería, por su parte, a los expresados sucesos, en los siguientes términos: “Las noticias del estado de los negocios son bastante satisfactorias, y lo serían del todo si no fuera por aquella revolución en Santa Fe, que la inmediatez del sitio del gobierno federal hace de más importancia y gravedad en mi concepto. Sin embargo, se asegura que no tiene raíces y que

muy pronto se restablecerá el orden legal por el general Urquiza, a pesar de ciertas sospechas que no puedo abrigar” 8.

Pésimos antecedentes para la misión que el eminente argentino cumplía en Europa, buscando afianzar la imagen de la Confederación Argentina y arreglar los diversos asuntos pendientes, en especial porque, tanto en París como en Madrid, los agentes del gobierno de Buenos Aires, Mariano Balcarce y Juan Thompson, procuraban demostrar, mediante la prensa o gracias a sus vinculaciones en los medios gubernamentales, la inestabilidad del Estado nacional, presentando como contrapartida la prosperidad y cultura de que gozaba la provincia segregada. Meses más tarde, un diario madrileño, *El Estado*, luego de transcribir noticias adversas a la Confederación, entre ellas la de una contrarrevolución en Santa Fe (25 de octubre de 1856), recogida del Galignan Messenger, que se editaba en París, destacaría los progresos alcanzados por Buenos Aires, precisamente en los días en que Alberdi negociaba ante el gobierno español: se había presentado en las cámaras porteñas el proyecto de Código de Comercio; la inmigración iba en aumento; el número de escuelas públicas era notable; acababa de inaugurarse el Teatro “Colón” con “La Traviata”, cantada por el célebre Tamberlick; había terminado un hermoso paseo público y los almacenes de la nueva aduana; levantábanse edificios particulares de primer orden, grandes establecimientos mercantiles, molinas a vapor, fábricas; la cosecha había sido abundante, la propiedad rural y urbana aumentaban diez veces de valor y la renta pública era próspera 9.

Si en la Secretaría de Estado española se tomó debida nota del elocuente informe del ministro en el Río de la Plata, en París, Roma y Londres se observaba, del mismo modo, como un síntoma poco propicio lo ocurrido en Santa Fe. Alberdi escribió con pesar al ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, doctor Juan Ma-

ría Gutiérrez, el 6 de octubre de 1856, desde París, que "el asunto de Santa Fe ha producido aquí mucho mal en todos los negocios de interés material que se agitaban en favor de nuestra Confederación. Será preciso que pase algún tiempo para que se desvanezca la alarma y la mala impresión. Los trabajos de Wheelwright, en Londres, sobre el ferrocarril, han sufrido paralización a causa de eso; él me lo escribe. Pero espera que pase el mal efecto para dar principio. De Roma me escriben que nuestras gestiones sobre obispado habían sufrido retardo a causa de la alarma despertada por el asunto de Santa Fe. He tenido que escribir a todas partes infundiendo confianza y calma. He presentado al señor López como hombre de paz y como sostén de la causa nacional y he demostrado que el señor Cullen, como ciudadano responsable y leal, hará por esa paz tanto como el gobierno mismo" ¹⁰.

La habilidad y tino del ilustre diplomático de la Confederación le permitieron superar el escollo mediante una ardua labor de persuasión. Cuando pasó a Madrid, tras obtener de la Santa Sede una actitud favorable para arreglar las cuestiones pendientes, sus gestiones, orientadas a la firma de un tratado de paz y amistad, se vieron demoradas por diversos motivos. Quizá en la lentitud de la Secretaría de Estado para concluir el instrumento haya influido en alguna medida, aparte de circunstancias de política interna, una propaganda adversa que se basaba en hechos que, como la revuelta del 18 de julio de 1856, configuraban, mirados desde la óptica europea, signos de una inestabilidad política poco propicia para el país.

1 Debe tenerse presente que José María Cullen, junto con Daniel Gowland, actuó como mediador para evitar la guerra entre la Confederación y Buenos Aires, en 1854, con el beneplácito de Urquiza, y que mediante su gestión se obtuvo el 20 de diciembre del mismo año la firma de un

armisticio sobre la base del statu quo.

- 2 Transcripción en *La Confederación*. Rosario 23 de julio de 1856.
- 3 Muchos vecinos, a sabiendas de que Urquiza consentía el movimiento, recibieron con entusiasmo a López, secundados por algunos oficiales, clases y soldados de guarnición en la ciudad. Cuando el bote que traía al vencido de Malabrigo llegó a la orilla, lo recibieron con vivas y dianas, ejecutadas ¡por la banda de música provincial! Fue llevado en triunfo por las calles santafesinas y el general Aniceto Latorre, que lo había acompañado desde Paraná, le escribió al presidente para narrarle que López había sido recibido por una multitud, cuidándose bien de acotar que, después de Urquiza, no había visto persona con mayor popularidad. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Archivo de Urquiza, tomo 101, fol. 200. Santa Fe. 14 de julio de 1856.
- 4 *Ibidem.*, fol. 207. Santa Fe, 15 de julio de 1856.
- 5 Cfr. *La Confederación*, 26 de julio de 1856
- 6 "La revolución de Santa Fe", en *El Orden*, 30 de julio de 1856. Reproducido en FÉLIX FRIAS, *Escritos y discursos*, Buenos Aires, Casavalle, 1884, tomo II, pág. 271.
- 7 ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ESPAÑA. *Correspondencia de las Embajadas y Legaciones*. Uruguay, legajo 1789. Montevideo. 3 de agosto de 1856.
- 8 JUAN BAUTISTA ALBERDI, *Escritos póstumos*, Buenos Aires, Imprenta Juan Bautista Alberdi, 1901, tomo XVI, pág. 466. Montevideo, 31 de julio de 1856.
- 9 *El Estado*, Madrid 22 de junio de 1857 (Biblioteca Nacional, Madrid).
- 10 JORGE M. MAYER-ERNESTO A. MARTINEZ, *Cartas inéditas de Juan Bautista Alberdi a Juan María Gutiérrez y a Félix Frías*, Buenos Aires, Editorial Luz del Día, 1953, pág. 131.
- 11 Sobre la misión Alberdi, cfr. JORGE M. MAYER, *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, Biblioteca de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1973, segunda edición, tomo II, pág. 629 y siguientes; add. ISIDORO J. RUIZ MORENO, *El pensamiento internacional de Alberdi*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, pág. 61 y siguientes. Hemos trabajado por nuestra parte en los repositorios españoles sobre las relaciones entre la Argentina y España (1852-1864), aguardando publicar un libro sobre el tema, ahora en etapa de elaboración.

MISCELANEA

Berón de Astrada, López y Rosas

CARLOS D. GIANNONE

Genaro Berón de Astrada ha sido designado gobernador de Corrientes. En carta dirigida a Rosas, Estanislao López le dice, entre otras cosas, esto en relación a la persona de aquél: "Respeto al señor Berón de Astrada, aunque ha estado aquí, yo no le conocí personalmente, pero en lo general se lo tiene por buen sujeto y federal; sus amigos así lo aseguran y debe considerársele tal desde que el finado compañero Atienza le encomendó el mando de la frontera. Es por esta razón que no debemos negarle su reconocimiento y este gobierno lo va a ejecutar como ya he dicho, y correspondiendo a sus deseos le informaré por correo, el modo cómo lo ejecute. Según la carta que he recibido del referido señor Berón de Astrada, el 31 de diciembre último debía estar nombrado gobernador en propiedad; aguardo por momentos la circular, y cuidaré de remitir a usted sin demora lo que sobre ello se acuerde hacer aquí". Evidentemente, Estanislao López se equivocaba sobre la filiación federal del que sería llamado Mártir de Pago Largo. La carta de López a Rosas está fechada en Santa Fe el 11 de enero de 1838. Rosas desconfiaba de Berón de Astrada, y así lo manifiesta en otra carta dirigida al gobernador de Santa Fe.

Comienza, de cualquier manera, una correspondencia entre el gobernador de Corrientes y el de Buenos Aires. El 1º de agosto de 1838, Berón de Astrada se dirige a Rosas. Entre otras cosas le dice: "Nos ha sido en Corrientes muy sensible la noticia funesta del fallecimiento de nuestro fiel amigo el señor Estanislao López, cuya pérdida es ciertamente irreparable y sobre manera triste. Ayer se celebraron en ésta las exequias fúnebres en sufragio de

su alma con la magnificencia y pompa posibles, que es el único homenaje que en el día le pueden tributar sus amigos, como verá usted en los impresos que le remito".

Son los momentos de la grave cuestión con el gobierno francés, con el cónsul de esa nacionalidad. En la mente y el corazón del correntino, ya sin lugar a dudas, comienzan a manifestarse otras ideas y sentimientos. Rosas, por su parte, lo insta a decidirse. En otro párrafo de su nota, Berón de Astrada le manifiesta: "El retardo mío en dar una contestación enérgica a la circular del gobierno encargado de las Relaciones Exteriores, fecha 12 de abril, en el sentido que usted recomienda, no debe atribuirse a efectos de mi debilidad o apatía sino únicamente a la aspiración del mejor acierto en la resolución de un negocio de grave magnitud y trascendencia. La adjunta copia autorizada de la nota que dirigí a la H. Sala de la Provincia convencerá a usted de los sentimientos que me dominan a ese respecto y de la sinceridad de mi aserción, y si este gobierno que se halla investido de las facultades omnímodas de la provincia creyó importante someter al examen y deliberación de la legislatura todos los documentos que conciernen al punto en cuestión, con mayor razón el de Corrientes, que carece de aquéllas, debe dar este paso para expedirse con la legalidad correspondiente a la dignidad de la marcha que ha adoptado en su carrera política". Agrega de inmediato: "por eso que he considerado como una obligación mía indispensable el pasar nuevamente en copias legalizadas los últimos documentos que últimamente me ha remitido usted para que con mayor copia de luces y con

encargo de la posible brevedad se sirva deliberar lo que mejor viere conveniente en el caso".

La contestación de Berón de Astrada es contundente, clara, no deja duda alguna. Es la legislatura de la provincia de Corrientes la que debe resolver en tan grave cuestión. Lo exige, se expresa, la dignidad de la marcha del gobierno de esa provincia, y se hace resaltar claramente que él se halla investido de las facultades omnímodas. Las líneas están, pues, tendidas. Y Rosas se percató de ello.

La contestación del gobierno de Buenos Aires, ya no es de Rosas sino de su ministro, don Felipe Arana. En-

tre otras cosas expresa, luego de hacerle conocer las opiniones de otras cancillerías, lo siguiente: "con no menos confianza aguarda el pronunciamiento enérgico de la H. Junta a la que usted habrá ocurrido por las razones que anunciara en su citada".

La forma como debe pronunciarse la legislatura es bien directa conforme con la nota del ministro de Rosas. La amenaza de éste, manifestada en su silencio, también lo es. Y todo culminará en Pago Largo, sangrienta exteriorización del trágico destino del mandatario correntino.

(Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc". Manuscrito. Caja Rosas).

DOCUMENTOS

El voto del Obispo Gelabert en el Concilio Vaticano I

AMERICO A. TONDA

El presbítero Juan Cresta, sacerdote de Paraná, obsequió en vida al cardenal Nicolás Fasolino, arzobispo de Santa Fe, el original castellano del voto emitido por monseñor Gelabert en el Concilio Vaticano I acerca de la infalibilidad pontificia. Al morir el referido cardenal, se nos permitió sacar copia de dicho documento que, por considerarlo de interés para la historia eclesiástica argentina, lo entregamos ahora a la imprenta con unas someras indicaciones previas, al simple efecto de facilitar su inteligencia, pues dejamos para otra oportunidad un examen más detenido del mismo.

¿Quién era Gelabert? Era el ilustrísimo don José María Gelabert y Crespo un eclesiástico distinguido por su educación y cuna. Siendo párroco de Santa Fe, ciudad en que nació en 1820, el presidente Mitre lo presenta

(1864) a Su Santidad para el obispado del Litoral, con sede en Paraná, obispado que regiría hasta poco antes de su muerte, acaecida en Santo Tomé el 23 de noviembre de 1897.

Largo y fecundo fue su episcopado. Pero sólo interesa hablar ahora de su personal concurrencia al Concilio Vaticano I, convocado por el papa Pío IX. La noticia de esta indicción le llegó a Gelabert por carta del arzobispo de Buenos Aires, Mariano Escalada, fechada el 7 de noviembre de 1868. El obispo del Litoral exulta de gozo ante la "feliz idea" de "un Concilio General", el cual despejará sin duda —se promete— el "sombrio horizonte" que rodea a la iglesia. A pesar de su entusiasmo, el diocesano tardó mucho en decidir su participación y concurso. "Tan sólo el 10 de septiembre de 1869 notificará al ministro

Eduardo Costa su próximo viaje a la Ciudad Eterna. Posiblemente haya incidido en esta demora el hecho muy singular de que el gobierno de la Nación no contribuyera pecuniariamente a solventar los gastos que el traslado y la estancia en Roma ocasionaba a los entonces pocos obispos argentinos, pues las diócesis no pasaban de cuatro. La actitud de las autoridades nacionales ha de atribuirse a los apremios del erario y, más todavía, a la novedosa circunstancia de no haber la Santa Sede comunicado oficialmente a las potestades temporales la convocatoria conciliar.

Gelabert se embarcó en Santa Fe, el 2 de octubre de 1869, llegando a Roma hacia fines de noviembre. Le habían precedido el mentado monseñor Escalada y los obispos de Salta y de San Juan, fray Buenaventura Risso Patrón y el doctor Tristán Achával Rodríguez. En abril de 1870, el diocesano litoraleño fue recibido en audiencia privada por Su Santidad. No asistió, sin embargo, a la sesión de clausura, pues por razones de salud debió solicitar la correspondiente licencia para volverse a su tierra. Se retiró de Roma "con gran sentimiento". Ya el 30 de julio de 1870, notificaba al ministro Avellaneda y al cabildo eclesiástico que se había hecho nuevamente cargo del gobierno de la diócesis ¹.

Muchos temas se debatieron en el concilio, pero la más amplia y acalorada discusión giró en torno a la infalibilidad pontificia. Esta cuestión venía agitando desde el siglo XI, enredándose bien pronto con aquella otra de la superioridad del concilio sobre el papa, el llamado conciliarismo. Una y otra sentencia, lógicamente trabadas y ambas desfavorables a la primacia romana, fueron acogidas por el clero de Francia en la célebre declaración de 1682, reinando Luis XIV. Según esta tesis galicana, las definiciones pontificias en materia de fe y costumbres no adquirirán el carácter de peñorías sino después de logrado el

consentimiento de la iglesia universal. En el siglo XVIII, esta doctrina franqueó las fronteras de su país, y al amparo de los regímenes absolutistas se difundió por el Imperio, por Italia, España y Portugal ². Entre nosotros,



participaron de estas ideas el deán Funes, el canónigo Gorriti, Diego E. de Zavaleta, Valentín Gómez, etcétera, al paso que las combatían demodadamente Castro Barros, Mariano Medrano, fray Cayetano Rodríguez y, en general, los miembros de las órdenes religiosas ³.

De hecho, el Nuevo Mundo vivía con el reloj atrasado ⁴. El magno acontecimiento de la Revolución Francesa había enseñado dolorosamente al clero de aquel país a no poner su con-

fianza en las testas coronadas, sino a apoyarse en la piedra sobre la cual el Señor fundara su iglesia. (Mt., XVI, 16). Además, las grandes figuras de Pío VI y Pío VII habían atraído hacia sí las simpatías de la cristiandad. Desde entonces empezó a hablarse de la "devoción" al papa. Pío IX acrecentó aún más esta atracción y se valió de ella para consolidar el prestigio de la Cátedra de Pedro ⁵. Por lo que a nuestro continente atañe, este papa tuvo la precaución de erigir en Roma dos Colegios, uno para los anglos —y otro para los iberoamericanos, con la clara intención de que las nuevas generaciones de sacerdotes se formasen intelectualmente, libres de toda influencia estatal, de acuerdo con las orientaciones pontificias. De allí nació el Pontificio Colegio Pío Latino Americano, uno de cuyos alumnos fundadores resultó ser don Juan Agustín Boneo, el primer obispo de Santa Fe. Mucho contribuyó también a esta higienización mental del clero la política agresivamente laicista de los Estados y la desacralización progresiva de la vida civil. Y todo esto explica que la totalidad de los obispos hispanoparlantes se pronunciaran en el concilio por la infalibilidad. Por lo que concierne a los prelados argentinos, solamente de Gelabert nos consta que haya hablado en aquella magna asamblea. He aquí sus palabras:

"Observación. Permítase, Emos. y Revmos., al último de los Obispos hacer una observación al Capítulo que nos ha sido presentado relativamente a la definición dogmática de la infalibilidad del Romano Pontífice.

"Ante todo, debo declarar que acepto el expresado decreto con toda la decisión y entusiasmo de mi alma, no sólo porque tal prerrogativa está confirmada con textos de la Sagrada Escritura, tiene en su favor la tradición, cuenta con el común sentir de todos los Doctores Católicos, entre los cuales figuran los hombres más eminentes tanto por su ciencia como por su virtud, y es robustecida por los hechos

de los Soberanos Pontífices quienes durante la larga serie de diecinueve siglos vienen sucediéndose en el Pontificado, sin que haya uno solo al cual puede probarse haber errado definiendo *ex cátedra quid in rebus fidei et morum ab universa Ecclesia tenendum sit*, sino también porque la definición dogmática de la infalibilidad nunca tal vez es más oportuna y necesaria que en la época presente, en la cual el desbordamiento de las ideas y la desnaturalización de las costumbres, haciendo aparecer todos los días nuevos errores e introduciendo en materia de moral los más perniciosos abusos, ponen a cada paso en inminente peligro la fe de muchos y comprometen o adulteran la moral santa del Evangelio.

"Hecha esta declaración, debo decir que, previendo que la definición dogmática de que se trata ha de encontrar fuertes resistencias en los enemigos del Pontificado, quienes en todos tiempos han combatido tan gratuita como obstinadamente la prerrogativa de la infalibilidad, que ha de exasperarlos horriblemente decidiéndose en su desesperación a combatirla con todo género de armas, reproduciendo las dificultades todas con que ha sido en otro tiempo controvertido en las Escuelas y ya pulverizadas hoy, sin reparar en adulterar la historia y falsear los hechos más sólidamente establecidos.

"En mi pobre juicio, que desde luego someto al más sabio e ilustrado de los RR. PP., sería no sólo conveniente sino aun necesario para defender y robustecer más la fe de las verdades católicas, así como para parar también por todos los medios posibles los golpes de los enemigos del Pontificado, que se confeccionare a más del Decreto un Canon en estos o iguales términos: Si quis dixerit Romanum Pontificem in rebus fidei et morum definiendis errare posse, seu aliquando errasse anathema sit.

"Es ésta la única observación que en su humilde juicio ha creído el obis-

po que suscribe debe presentar a la respetable consideración de los Emos. y Rvmos. PP. del Sagrado Concilio Vaticano".

Gelabert, bien se ve, quiere que al "capítulo" de la definición se añada un "canon", es decir, que se condene taxativamente a los contradictores de la doctrina expuesta positivamente en el "capítulo". La versión castellana de su voto en el particular es la siguiente:

"Si alguien dijere que el Romano Pontífice puede errar o que alguna vez erró en la definición de verdades relativas a la fe o a las costumbres, sea excluido de la Iglesia".

El "canon" conciliar quedó, al fin, redactado en la siguiente forma:

"Si alguien presumiere, lo que Dios no permita, contradecir nuestra definición, sea excluido de la Iglesia" ⁶.

VIDA DEL INSTITUTO

Segundas Jornadas de Historia de Rosario

Con señalado éxito cumplieronse durante los días 8 y 9 de octubre las Segundas Jornadas de Historia de Rosario organizadas por el Instituto de Historia con el auspicio del Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc", en cuyo salón de actos tuvieron efecto, y de la Dirección Municipal de Cultura. El tema del encuentro fue "La evolución de la ciudad de Rosario en su primera centuria (1852-1952)". Asistieron al acto inaugural autoridades civiles y eclesíásticas, y ocuparon el estrado el obispo auxiliar de Rosario, monseñor doctor Atilano Vidal; el director del Museo Histórico, don Jorge Martínez Díaz; el vicedecono a cargo del decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Bernardo D. Díez, y los profesores Miguel Ángel De Marco y Oscar Luis Ensinck, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la comisión organizadora.

Previo ejecución del Himno Nacional, monseñor Vidal invocó al Espíritu Santo, pidiendo su luz para el éxito de las jornadas, y acto seguido usó de la palabra el señor Martínez Díaz, quien, entre otros conceptos, expresó: "Los procesos destinados a intensificar el estudio de las historias urbanas son de fundamental importancia para la comprensión cabal de la historia provinciana cuyas

Los padres conciliares optaron: está patente por una redacción menos rotunda y contundente.

1 CAYETANO BRUNO. Historia de la Iglesia en la Argentina. XI (B.A., 1976), 300-304; AMERICO A. TONDA, Historia del Seminario de Santa Fe. Santa Fe, 1957, Cap. XIX; NESTOR TOMAS AUZA, Los Prelados Argentinos ante el Concilio Vaticano I (1869-1870). B.A., 1963, pág. 6-10.

2 Elaboramos una síntesis de esta historia en Gallicanismo y sistemas afines: Revista Eclesiástica de Santa Fe, números de enero, febrero y marzo de 1944, pág. 3-10, 39-47, 75-82.

3 De esto hablamos en Castro Barros. Imprenta de la Universidad de Córdoba, 1949, pág. 5-31.

4 Varios. L'Ecclesiologie au XIXe. siecle. Paris, 1960. Unam Sanctam, N° 34.

5 R. AUBERT, Le pontificat de Pie IX (1846-1878) en Histoire de l'Eglise par Flèche et Martin. Bloud et Gay, 1952, especialmente pág. 262-280.

6 DENZINGER. Enchiridion Symbolorum, N° 1840.

características dan la proyección de la historia nacional. Y pues el todo es la suma de las partes, nuestra pequeña historia ciudadana integra el conocimiento general de nuestro pasado como nación.

"Rosario ha sido clave para no pocas encrucijadas del devenir argentino. Homenaje a quienes intervinieron en tales acontecimientos es ir a recontrarnos con sus actitudes, mostrándonos en la explicación de sus impulsos decisivos, en la dilucidación de sus problemas y en el desconcertante o lúcido pensamiento que los orientó. Será tarea, entonces, de los señores participantes de estas jornadas, realizar el aporte positivo que ilumine los acontecimientos con el resplandor de la verdad histórica". Dijo también que "nuestra ciudad ha crecido en la medida exacta de todas las latitudes porque es producto de la integración racial americana. Nuestros abuelos que vinieron de la vieja Europa, plantaron aquí la simiente de una generación transfigurada en el arquetipo de una raza nueva. El hombre americano de hoy que sentó sus reales en Rosario como en el resto de las zonas progresistas del país, debe ser examinado como un órgano vivo que colabora activamente en los destinos del hombre. He ahí la razón por la cual estas jornadas debe-

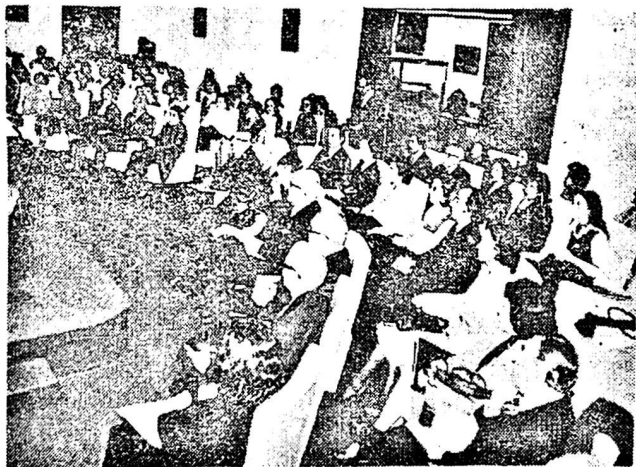
rán examinar al hombre rosarino como expresión de un medio socio-histórico que comparte con él su cultura y su progreso. El hecho histórico aislado carece de vida ante la ausencia de ese todo simultáneo y sucesivo que conforma los avatares de la comunidad". Luego de otros conceptos, el director del Museo dio la bienvenida a los miembros de las jornadas.

Seguidamente habló el director del Instituto de Historia y presidente de la comisión organizadora, profesor De Marco, quien dijo, al referirse a la conveniencia de ampliar los estudios históricos, que: "A poco que se indague con alguna profundidad sobre cualquier aspecto, a partir de 1852, y se intente obtener una visión clara de los acontecimientos, se llegará a la conclusión de que existen parcelas muy vastas aún prác-

de proyección del saber a través de sus institutos de enseñanza superior.

"No obstante estar seguros, en líneas generales, de que la contribución fue sustancial, y pese a haber avanzado bastante en la comprensión de todo ese complejo mundo del ayer, faltaba un conocimiento circunstanciado de los hechos y los hombres, indispensable para la reconstrucción mayor del pasado. De allí que este encuentro se perfila, a los ojos de la ciudad, como un acontecimiento cultural significativo, que compromete, por cierto, tanto a sus organizadores como a aquellos que, en condición de miembros titulares adherentes, participan en él".

Tras referirse a otros aspectos de la labor a realizar, concluyó expresando: "En breves momentos comenzaremos la tarea, ilu-



ticamente intocadas, y que en determinados rubros cuesta correlacionar los hechos ocurridos en la ciudad con los que tuvieron por escenario el ámbito más vasto de la región y del país". "En efecto —agregó— nos hemos planteado, por ejemplo, qué proyección tuvieron en el plano nacional los movimientos cívicos rosarinos del siglo XIX; de qué modo influyó el multifacético quehacer económico de la ciudad en el vertiginoso adelanto de la provincia y de la República toda; cómo gravitó la inmigración —que halló en Rosario uno de sus asentamientos naturales en el desenvolvimiento de la urbe de la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del XX; cuál fue el aporte cultural de esta ciudad, cuna de figuras descolantes en las artes, las letras y las ciencias, y ámbito

minados por el Espíritu Santo y por Nuestra Señora del Rosario, la Patrona y Fundadora de la ciudad. Quiera Dios que la cosecha sea tan abundante como bien intencionada fue la siembra. Nos anime en las sesiones de trabajo la pasión por la Verdad, esa Verdad que según la promesa del Evangelio nos hará libres, y que, para decirlo con palabras del eminente filósofo Etienne Gilson, "es lo único interesante".

LOS TRABAJOS PRESENTADOS

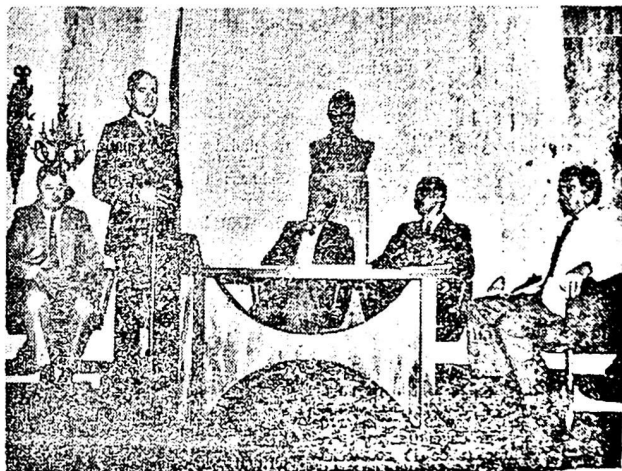
De inmediato los miembros titulares de las Jornadas comenzaron a deliberar en sesión de trabajo, considerando el sábado por la tarde y el domingo por la mañana, los aportes presentados por los historiadores locales. Resultaron aprobados los siguientes tra-

bajos: "Hernán Gómez en su obra", por Luis Arturo Castellanos; "La provincia de Santa Fe y el gobierno de los profesionales del arte de curar. Los colegios profesionales", por Francisco Cignoli; "Notas sobre los primeros grupos políticos en Rosario (1854-1865)", por Miguel Ángel De Marco; "Guillermo Perkins, un periodista canadiense en Rosario", por Elías Díaz Molano; "Del Rosario económico y social. 1854-1860", por Oscar Luis Ensínck; "Rosario, proyectada capital de la República (1862)", por Diana E. Faruh; "Elecciones municipales del Rosario. Análisis de una serie documental", por Marta Frutos de Prieto; "La lucha por la independencia del Poder Judicial en Santa Fe, especialmente en Rosario", y "De ciertos grupos de inmigrantes extranjeros en nuestra ciudad y su influencia en la formación de la opinión

medicina en Rosario", por Elizabetta Pagliarulo de Pencato; "El Hospital de Caridad del Rosario durante la Confederación Argentina (1854-1861)", por Walter Scheitlin, y "La capilla de Santa Rosa", por Américo A. Tonda.

Fuera del temario se consideró el informe de los arquitectos Graciela Schmidt y Carlos Quiroga sobre "Preservación del patrimonio histórico arquitectónico del área urbana de Rosario", que tuvo favorable repercusión entre los historiadores presentes.

Además, por indicación del doctor Francisco Cignoli, se decidió que el Instituto de Historia organizase una mesa redonda en adhesión al centenario del primer embarque de trigo hacia el exterior desde el puerto de Rosario, que se celebrará el 12 de abril de



pública en lo social y político. El periodismo", por Carlos D. Giannone; "Pedro Rueda. Pionero de la puericultura rosarina", de J. Huarque Falcón, Capítulo segundo: "Los primeros pesos", y "Acerca de templos sin historia", por Andrés Ivern; "Movimiento obrero en el Rosario. Huelga de los portuarios. Año 1928", por Ada Lattuca de Chede; "Conflictos entre la Municipalidad de Rosario y la empresa del Ferrocarril Central Argentino", por Ada Lattuca de Chede, Marta Frutos de Prieto, María Cristina Garate, María Cristina Malisani, Ana María Terzaghi, Marta Venturi y Lucrecia Vivanco; "El primer Congreso Nacional del Comercio Argentino", por Adriana B. Martino y Mary T. Delgado. "Evolución y trazado de las calles del Rosario. Su expansión inicial urbana", por Jorge Carlos Moretto; "Orígenes de la enseñanza de la

1978. Por otra parte, se decidió por unanimidad que la mesa directiva de las Jornadas concurriría a saludar en nombre de los participantes, al ingeniero Augusto Fernández Díaz, el decano de los historiadores rosarinos, quien por razones de salud y de edad no pudo concurrir al encuentro. Finalmente, se procedió a fijar el temario para las Terceras Jornadas, que se cumplirán en octubre de 1979, decidiéndose que abarcaría el pasado rosarino en todos sus aspectos, desde sus orígenes hasta nuestros días.

CEREMONIA DE CLAUSURA

La ceremonia de clausura alcanzó significativos contornos. En primer término, hizo uso de la palabras el doctor Walter Scheitlin, en nombre de los miembros titulares, agradeciendo a las autoridades del Museo

Histórico y del Instituto de Historia por su organización, y destacando el carácter positivo de las comunicaciones presentadas. Por último, formuló una expresión de deseos en el sentido de que se adopten las medidas pertinentes para mantener en condiciones adecuadas de uso al periódico *La Confederación*, el primero con que contó Rosario, fundado por Federico de la Barra el 25 de Mayo de 1854. Seguidamente habló el vicedecano a cargo del decanato, doctor Bernardo D. Diez, quien expresó su agradecimiento al director del Museo Histórico, por la generosidad con que se ofreció tan calificado recinto, y "al Instituto de Historia que con fidelidad y dedicación ha absorbido todo ese cúmulo de tareas, trabajosas y exigentes, que permanecen ocultas y no visibles pero de las cuales depende el logro ajustado, sin fisuras, sin desniveles ni omisiones, como se ha dado en las presentes circunstancias. Y finalmente a todos ustedes que son los protagonistas de este encuentro y de quienes efectivamente ha dependido el lucimiento y la jerarquía de los trabajos realizados. Trabajos que en la necesaria brevedad de las conclusiones, constreñidas al breve término que las exigencias del reglamento limitaron para cada uno, no guarda proporción entre esos mínimos minutos y las muchas horas de búsqueda, de clasificación, de consultas de fuentes documentales, que han requerido hasta concretarse la esforzada tarea investigadora en el despacho presentado.

"He aquí que nuestra ciudad tiene historia, que Rosario tiene historia, y vosotros por medio de esa tarea minuciosa, esforzada, paciente y silenciosa vais poniendo de manifiesto los hitos significativos de su ayer.

"Está en la naturaleza del hombre el ser histórico, no sólo porque su vida en su dimensión de temporalidad se da en el tiempo, sino también porque es capaz de rescatar de la fugacidad de su ser en el tiempo, el recuerdo y la perduración de lo acontecido, de allí que se haya podido decir que la historia es la memoria de los pueblos.

"Es pues de la esencia del hombre estar en la historia y realizarla. Pero el hombre en su proyección final y última es trascendente, y esa condición se vierte hasta en la propia realización de su ser en el tiempo, condición precisa y previa para alcanzar su trascendencia. Y es la historia la que en el análisis de cada acontecimiento y circunstancia, circunscriptos y limitados en el tiempo pero interrelacionándose entre sí, va descubriendo las líneas directrices que se proyectan más allá de lo contingente y ocasional. En la diversidad y multiplicidad de los enfoques temáticos que han sido materia de consideración en estas jornadas se evidencia la pluralidad de manifestaciones que configuran la historia de nuestra ciudad. Cada uno ha tomado su pequeña parcela, su singular objeto de indagación, pero todos concu-

rren a configurar ese rostro histórico de la ciudad. Podrá quizá decirse que estamos haciendo historia menuda, constriñendo a la patria chica el objeto de estudio, pero ¿es que acaso la vida, la acción, la historia de la ciudad está desgajada del resto del acontecer del país? Por el contrario, forma parte de él, influye y es influida, acompaña su desenvolvimiento con los avatares propios del fluctuante acontecer, y es entonces que haciendo historia de Rosario, hacemos también historia de nuestro país, de nuestra patria y servimos a la misma, y sin apurarnos demasiado, si hacemos historia de nuestra Argentina, estamos por eso mismo proyectándonos a la historia universal. Porque en verdad, en cada indagación del historiador está implicado no lo ocasional e incommunicable sino lo universal humano que es en proyección última el gran tema de su preocupación.

"Para concluir, y a modo de exhortación, los insto a que no flaqueen; a que no cejen en la labor que han emprendido; a que continúen con esfuerzo, dedicación y paciencia en este tipo de tarea, en la seguridad de que están realizando un aporte importante y significativo y de relevante utilidad para nuestra ciudad y nuestra patria".

Por último, se procedió a la entrega de diplomas a los miembros titulares y adherentes.

INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA DE HISTORIA ECLESIASTICA

El 23 de septiembre se realizó en la biblioteca del Instituto la inauguración de la sección de Historia Eclesiástica, con la presencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, colaboradores y amigos de la facultad. La bendición estuvo a cargo de su excelencia reverendísima, el obispo auxiliar de Rosario, monseñor doctor Atilano Vidal. Acto seguido, el director, profesor Miguel Angel De Marco, pronunció palabras alusivas, y por último, el canónigo doctor Américo A. Tonda dictó una conferencia sobre "Lo espiritual y lo temporal".

El orador comenzó diciendo que "la lectura de las actas de nuestros congresos, en especial las de la Asamblea del año XIII, nos sorprende por la notable ingerencia civil en materia religiosa. Por momentos, más que una asamblea nos parece un concilio. Sólo el estudio de las ideas que en lo eclesiástico circulaban entonces en el mundo católico podrá iluminar el sentido de esta interferencia e irrupción de lo profano en el campo de lo eclesiástico.

"Comencemos por decir —añadió luego— que en la antigüedad pagana el rey era al mismo tiempo pontífice. Cristo fue quien, como en el corte genealógico de las aguas superiores e inferiores, deslindó lo que se debe a Dios y lo que pertenece al César. La discriminación de lo espiritual y lo temporal comienza con el cristianismo. Es una idea ex-

clusivamente cristiana. Mas llega un día en que el Imperio Romano abraza el cristianismo y San Agustín escribe su célebre Ciudad de Dios, la ciudad mística de los predestinados, que la Edad Media entiende en un sentido no ético-religioso, sino socio-político. Así las cosas, la fe medieval no podía consentir que la vida profana fuera colocada fuera de la Ciudad de Dios. Y todo quiso ser Iglesia. Y fue la cristianidad primero, y luego la "República cristiana", una sola sociedad de lo temporal y lo espiritual con dos autoridades.

"En su primera etapa, la medieval, esta terminología dio preeminencia a la Iglesia, pero con el nacimiento de las nacionalidades y el posterior recrudescimiento de los absolutismos regios, se invirtieron los valores y el Estado puso a su servicio lo eclesiástico, con evidente menoscabo de los poderes así de los obispos como del romano pontífice. Esta doctrina se arraigó profundamente en España con el advenimiento de los Borbones, quienes la trajeron bajo palio de Francia. Entre nosotros, tal vez, el espécimen más claro y neto de esta tendencia se halla en el doctor Gregorio Funes. El deán de Córdoba había cursado derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, de donde trajo a nuestras playas el pensamiento más corriente entre los doctores que se distinguieron en el reinado de Carlos III, y lo expuso mejor que otros en forma orgánica en algunos de sus escritos. Citando trabajos españoles y autores franceses, no siempre coincidentes, nos ofrece un esquema doctrinario bastante para que el historiador se ubique en el entramado histórico de nuestros congresos y asambleas".

Presentación de publicaciones

En el mismo acto, el director del Instituto procedió a entregar ejemplares de nuestras últimas publicaciones: Del pasado cordobés y santafesino, por Américo A. Tonda; El diario de José Manuel Sánchez, alférez abandonado del Cuerpo de Gallegos en las Segundas Invasiones Inglesas, por Carlos D. Giannone, y el primer número de Res Gesta. Agradeció al señor Otello Petrin y familia, al doctor Giannone y al Banco Municipal de Rosario por haber contribuido generosamente a la edición de los trabajos mencionados.

CARRERA DE HISTORIA

A partir de 1978, funcionará en la Facultad la carrera de Historia, creada por la Universidad Católica Argentina con el propósito de formar profesores e investigadores fieles a la verdad, consustanciados con el país y sólidamente formados espiritual y científicamente. Para ello cuenta con los medios necesarios: aulas adecuadas, una biblioteca especializada de varios miles de volúmenes, archivo documental, gráfico y sónico y modernos medios de enseñanza audiovisual.

Pensada para tornar fructífera la labor formativa, el limitado número de inscriptos por curso y el cuerpo de profesores, constituido por investigadores reconocidos en sus

respectivas disciplinas, favorecen un contacto estrecho gracias al cual, conciliando los adelantos pedagógicos de nuestro tiempo con las tradiciones que nutren la auténtica vida universitaria, se afirma la comunidad educativa expresada con bellas palabras en los orígenes mismos de los centros de cultura superior: "Estudio es ayuntamiento de maestros y de escolares que es hecho en algún lugar con voluntad y con entendimiento de aprender los saberes (Partidas de Alfonso el Sabio)".

La necesidad de ampliar y profundizar los estudios históricos en la temática hispanoamericana y argentina, sin desmedro de una adecuada formación de carácter general, aconseja el dictado de asignaturas que, como Ecología y Cartografía Histórica, Historia del Derecho Indiano, Historia Eclesiástica Argentina e Historia del Arte Americano, constituyen importantes apoyos de las materias que integran tradicionalmente los planes universitarios de la carrera.

El régimen de asistencia obligatoria — con un porcentaje mínimo del 75 por ciento — y el sistema de evaluación del rendimiento en cada asignatura, favorecen el aprendizaje y la finalización de los estudios dentro de los plazos fijados. Así, al cabo del cuarto año, rendidas todas las materias del programa y aprobado el Ciclo Pedagógico, los alumnos reciben el título de profesor en Historia, y finalizada la Tesis de Licenciatura, el de Licenciado. Quienes lo deseen podrán cursar posteriormente el doctorado y obtener el diploma de doctor en Historia.

Los egresados de profesorado de historia nacionales y privados reconocidos que deseen recibir el título de Licenciados, podrán hacerlo cursando las asignaturas previstas en el plan especial respectivo, siendo de señalar que aquellos que provengan de institutos no católicos, tendrán que cursar, además, las asignaturas de formación filosófico-teológica. El Instituto de Historia pondrá a disposición de la nueva carrera su biblioteca y archivo, como también su infraestructura para la investigación.

Plan de estudios

El plan de estudios es el siguiente: primer año, Introducción a la Historia, Introducción a la Filosofía, Antropología y Etnología, Historia Antigua de Oriente, Historia Antigua de Occidente, Sociología; segundo año, Antropología Filosófica y Teológica, Psicología Social, Historia Medieval, Historia de España, Ecología y Cartografía Histórica, Prehistoria y Arqueología; tercer año, Historia Moderna, Historia Americana I, Historia Argentina I, Historia del Derecho Indiano, Historia Eclesiástica Argentina, Historia del Arte Americano, Teología; cuarto año, Historia Contemporánea, Historia Americana II, Historia Argentina II, Doctrina Social de la Iglesia, Literatura Argentina y Americana, Filosofía y Teología de la Historia, Seminario

de Investigación (Historia regional). Es obligatorio rendir examen de madurez en dos idiomas, uno latino y otro sajón. Ciclo pedagógico: Pedagogía, Filosofía de la Educación, Didáctica, Seminario Psicológico, Seminario Político Social, Metodología Especial y Práctica de la Enseñanza. Licenciatura: la tesis de licenciatura podrá presentarse durante el último curso, o ulteriormente, si se lo prefiere. Consistirá en una monografía de extensión prudencial referida a un tema de Historia Argentina o Hispanoamericana realizada bajo la dirección de un profesor titular. En ella, el candidato deberá probar conocimientos documentales y bibliográficos del tema elegido, sentido del método y las cualidades propias de esta clase de trabajo.

Plan especial de licenciatura para egresa-

dos de profesorado oficiales y privados reconocidos: primer año, Introducción a la Historia, Antropología y Etnología; segundo año, Psicología Social, Ecología y Cartografía Histórica, Prehistoria y Arqueología; tercer año, Historia del Derecho Indiano, Historia Eclesiástica Argentina, Historia del Arte Americano; cuarto año, Doctrina Social de la Iglesia, Literatura Argentina y Americana, Seminario de Investigación, Filosofía y Teología de la Historia. Examen de madurez en dos idiomas modernos, uno latino y otro sajón. Tesis de licenciatura.

Doctorado: oportunamente se reglamentará el Curso del Doctorado, de una duración no menor de dos años, al cabo de aprobado el cual, junto con la tesis doctoral, se otorgará el título de Doctor en Historia.

Bibliografía

ESPAÑA Y LA INDEPENDENCIA DEL RÍO DE LA PLATA CAPÍTULOS PARA SU HISTORIA

Por Edmundo A. Heredia

A otros importantes trabajos sobre los planes españoles para reconquistar a Hispanoamérica suma ahora el doctor Edmundo A. Heredia este nuevo aporte de menor volumen de igual interés, publicado por la Junta Provincial de Historia de Córdoba, de la que el autor es miembro de número. Heredia, que ha estudiado preferentemente las cuestiones internacionales planteadas en torno a la emancipación de los países hispanoamericanos, nos presenta en este libro un conjunto de trabajos autónomos, pero todos enlazados a un objetivo común: el esclarecimiento del conflicto entre la Península y nuestras Provincias Unidas a partir de 1810. La primera parte sirve como de introducción, en la que resume conceptos y elaboraciones publicados precedentemente, tales como la situación de España y su reacción ante los movimientos revolucionarios, y, especialmente, sus expediciones al Río de la Plata entre 1811 y 1814. Cruzado este propio vestíbulo, entra en el estudio de las Provincias Unidas frente a la expedición de Morillo (1814-1815), capítulo medular tanto por lo que concierne a nuestro país como por lo que nos dice de Artigas, y consiguientemente de Alvear y Alvarez Thomas, en ardorosa contienda con el caudillo oriental. Solicita parejamente nuestra atención el último capítulo, referente a los conatos de reconquista durante el Régimen Constitucional (1820-1823), en que el autor nos da una visión global de la política europea y de la situación local de los países protagonistas de la revolución. Convenida España de la imposibilidad de reconquistarnos por las armas, se empeña en

seducir a la opinión pública porteña; invita a Rivadavia, a quien se le había dado un trato duro en 1816, a presentarse en la Corte; trata de formar un partido español en Buenos Aires y una opinión favorable en los gabinetes europeos; pero nuestra fragmentación política sería un factor más que contribuiría a inutilizar tales recursos en reemplazo de los de la fuerza, frustrados por la sublevación de las Cabezas de San Juan. El autor, a más de dar soluciones a muchos problemas, levanta a la vez, como los cazadores, bandadas de interrogaciones, continuas acicates de nuevas búsquedas. La nobleza acicates de nuevas búsquedas. La nobleza del material va (120 páginas). A T

LOS CONQUISTADORES DE AMÉRICA

Por Francisco Morales Padrón

Este libro del eminente americanista Francisco Morales Padrón, constituye un importante documento de análisis de la acción y justificación de los conquistadores del siglo XVI, realizado con ejemplar solvencia y una objetividad digna de ser destacada: acertadamente anota el autor la sentencia Jel Quijote: "el poeta puede contar o cantar las cosas no como fueron, sino como debían ser; y el historiador las ha de escribir no como debían ser, sino como fueron, sin quitar la verdad o cosa alguna".

Nuestro miembro en el extranjero efectúa una "síntesis objetiva" de un tema que si bien ha sido proficuamente tratado ya, no por ello ha quedado totalmente agotado. "Queda mucho por andar y bastante ahondar en el tema, tanto que casi nos atreveríamos a decir que 'a fuente de mayores sorpresas, el Archivo General de Indias de Sevilla, está por indagar en este aspecto. Los documentos que guarda enmendarán más de una página

redactada del siglo XVI al XX por cronistas y exégetas".

En cada uno de los capítulos, tiene Morales Padrón el cuidado de analizar el desarrollo conquistador a la luz de la estructura del hecho histórico, es decir, visto en su proyección social, económica, política y cultural, lo que es una forma de decir que el análisis de los procesos en la historia deben buscar la pluralidad de motivaciones y no la interpretación monocausal, hecha bajo el imperio de una determinada apreciación gnoseológica.

La obra se divide en nueve capítulos, iniciándose con la "Literatura de la conquista" descripción de la obra de historiadores, cronistas, libros de caballería y literatura hispánica referidos a la temática. En "Justificación de la conquista", el autor subraya las bulas, leyes, títulos, etcétera, que coadyuvaban legalmente a ponerla en marcha. "Ser y razón de la empresa" plantea su sentido para concluir expresando que "con pobreza de medios técnicos que asombra, España implantó la cultura de Occidente en América y agregó ésta a la Cristiandad". Muéstrase luego la "Generación de la Conquista", estudiando con clara visión la esencia del conquistador, el "cara y cruz" de su carácter y su categoría social. En "La Milicia Indiana" detalla el desenvolvimiento de las huestes españolas que fincaron en América, su funcionamiento, armas, armas psicológicas, flota, así como las marchas y guazabaras por las rudas tierras del continente nuevo. "Mujeres y mitos" describe la trascendencia de la mujer de la conquista, tanto la blanca como la india, a quien cupo una actuación más frecuente e importante. "La estrategia de la penetración", señala la forma en que se llevó a cabo la entrada a América y su posterior penetración a través de los focos mesoamericanos y los núcleos expansivos de Sudamérica. En "El mundo indígena", muestra cómo dos culturas, dos mundos entran en contacto y se hibridan, al comenzar el siglo XVI, en el "contorno y dintorno antillano". Por último, en "La conquista desde el conquistado", se entroniza en el alma del indígena derrotado e incorporado a una visión del mundo totalmente diferente del que había llevado en la libertad de sus tierras, e indaga en las fuentes y relatos indígenas la impresión de sus desventuras ante la nueva situación, sin olvidar, por supuesto, la mención de la aventura y milagro del mestizaje.

El doctor Morales Padrón ha trabajado minuciosamente fuentes y bibliografías, precisando de las citas de los antiguos cronistas que tan bien conoce, para adentrarse en la mención de referencias bibliográficas de trabajos modernos que amplían los temas mencionados. En síntesis, una magnífica obra, que refleja la hermosa realidad del Mundo Americano y la importante simbiosis que logró la Conquista. Este año en que se celebra

el 485° aniversario del Descubrimiento, vale la pena conocer este libro aleccionador. (Madrid, Austral, 1974, 171 páginas).

Adriana B. Martino

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA PARTES DE BATALLA DE LAS GUERRAS CIVILES 1840-1852

La Academia Nacional de la Historia, continuando con su vasto aporte bibliográfico a la historiografía argentina, acaba de publicar el tomo III de Partes de Batalla de las Guerras Civiles, 1840-1852. El mismo, con Introducción, recopilación y notas de Julio Arturo Benencia, consta de 650 páginas y da comienzo con la documentación referente a la derrota del general Lavalle en Quebracho Herrado, en la noche del 28 de noviembre de 1840, por las tropas del general Manuel Oribe. A través de interesantes documentos, fuente ineludible de la historia, van desfilando los sucesos ocurridos entre los años antes mencionados. Paso a paso se puede seguir la campaña de Lavalle hasta su muerte. En su trágico itinerario, la documentación es clara: combate de San Cala (8 de enero de 1841); batalla de Famallá, Río Colorado o Monte Grande (19 de septiembre de 1841); batalla de Rodeo del Medio (24 de septiembre de 1841), y muerte de Lavalle el 9 de octubre de 1841. Luego de la muerte de Lavalle, la documentación nos lleva a la retirada de los últimos restos del Ejército Libertador a Bolivia, al mando del general Juan E. Pedernera. Podemos seguir luego la campaña del general José María Paz en Corrientes, la batalla de Caaguazú (28 de noviembre de 1841) y toda la campaña del mismo en Entre Ríos; la acción fluvial de Costa Brava (15 y 16 de agosto de 1842) donde Brown derrota a Garibaldi; la acción de los Madariaga y la intervención de Urquiza contra Corrientes; los problemas con los Madariaga hasta la firma del tratado de Alcaraz (14 y 15 de agosto de 1846). La documentación es verdaderamente reveladora de actitudes y hechos ignorados, ya que muchos de ellos son inéditos o muy poco conocidos.

De un total de 238 documentos, los últimos 70, aproximadamente, se refieren a pormenores y antecedentes de la batalla de Caseros. Todas las acciones del año 1851 y las del año 1852 se presentan documentalmente ante los ojos del lector. Termina la serie documental con un relato de la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852), del sobrino de don Juan Manuel de Rosas, Alejandro Baldez Rozas, ayudante y sobrino político del general Lucio Mansilla, teniente 2° de la segunda compañía de fusileros del 2° Batallón de Patricios, cuyas afirmaciones coinciden con otras versiones sobre el mismo asunto. Fecha del relato, noviembre de 1893.

O. L. E.

Donación Adveniat

Se suministra a continuación la nómina de obras de Historia Eclesiástica adquiridas mediante la donación de Baschofliche Aktion Adveniat, de la que se informa en este mismo número.

- AGUIRRE ELORRIAGA, Manuel, SJ. El Abate de Pradt en la emancipación hispano-americana (1800-1830). Buenos Aires, Huarper, 1946. 379 páginas.
- ALTAMIRA, Luis Roberto. El Deán de Córdoba. Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1949. 244 p.—
- El Seminario conciliar de Nuestra Señora de Loreto. Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1949. 464 p.
- ANTECEDENTES y resoluciones sobre el culto. Buenos Aires, Talleres de la Penitenciaría Nacional, 1899. 571 p.
- ARGANARAZ, Abraham, fr. Crónica del Convento grande de Nuestro Padre San Francisco. Buenos Aires, Imprenta Coni, 1889. 80 páginas.
- ASAMBLEA Nacional de los Católicos Argentinos. Buenos Aires, Imprenta La Unión, 1884. 44 p.
- AUZA, Néstor Tomás. Católicos y liberales en la generación del ochenta. Buenos Aires. Ediciones Culturales Argentinas, 1975. 619 p.
- AVELLANEDA, Nicolás. Escuela sin religión. Buenos Aires, Librería de Mayo, 1883. 66 p.
- AYARRAGARAY, Lucas. La Iglesia en América y la dominación española. Buenos Aires, L. J. Rosso, 1935. 314 p.
- BATLLORI, Miguel, SJ. El Abate Viscardo, su historia y mito. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953. 334 p. Publicación N° 10.
- BAYLE, Constantino. El culto del Santísimo en Indias. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951. 693 p.
- BAZAN y BUSTOS, Abel. Nociones de Historia Eclesiástica Argentina. Buenos Aires, s.e., 1915. 154 p.
- BIGENTENARIO del nacimiento del Deán Funes (25 de mayo de 1949). Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1950. 90 p.
- BRUNO, Cayetano, SDB. Bases para un concordato entre la Santa Sede y la Argentina. Buenos Aires, Poblet, 1947. 509 p.
- Historia de la Iglesia en la Argentina, (1600-1632). Buenos Aires, Don Bosco, 1967. 583 p. Volumen II.
- Historia de la Iglesia en la Argentina, (1632-1686). Buenos Aires, Don Bosco, 1968. 533 p. Volumen III.
- Historia de la Iglesia en la Argentina, (1686-1740). Buenos Aires, Don Bosco, 1968. 550 p. Volumen IV.
- Historia de la Iglesia en la Argentina, (1740-1778). Buenos Aires, Don Bosco, 1969. 552 p. Volumen V.
- Historia de la Iglesia en la Argentina, (1767-1800). Buenos Aires, Don Bosco, 1970. 573 p. Volumen VI.
- BRUNO, Cayetano, SDB. Historia de la Iglesia en la Argentina, (1800-1812). Buenos Aires, Don Bosco, 1971. 548 p. Volumen VII.
- Historia de la Iglesia en la Argentina, (1812-1823). Buenos Aires, Don Bosco, 1972. 568 p. Volumen VIII.
- Historia de la Iglesia en la Argentina, (1824-1840). Buenos Aires, Don Bosco, 1974. 552 p. Volumen IX.
- Historia de la Iglesia en la Argentina, (1841-1862). Buenos Aires, Don Bosco, 1975. 559 p. Volumen X.
- Historia de la Iglesia en la Argentina, (1863-1880). Buenos Aires, Don Bosco, 1976. 578 p. Volumen XI.
- Para una reforma católica de la Constitución Argentina. Rosario, Apis, 1956. 61 p.
- CABRERA, Pablo, Pbro. Tesoros del pasado argentino. Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1927. 284 p.
- Introducción a la Historia Eclesiástica del Tucumán, (1535-1590). 1ª parte. Buenos Aires, Santa Catalina, 1934. 202 p.
- Introducción a la Historia Eclesiástica del Tucumán, (1535-1590). 2ª parte. Buenos Aires, Santa Catalina, 1935. 452 p.
- CAMPOBASSI, José S. Ataque y defensa del laicismo escolar en la Argentina, (1884-1963). Buenos Aires, Gure, 1964. 143 p.
- CARBIA, Rómulo D. La Revolución de Mayo y la Iglesia. Buenos Aires, Huarper, 1945. 153 p.
- CARDIEL, José P., SJ. Declaración de la verdad. Buenos Aires, Imprenta J. Alsina, 1900. 491 p.
- CASTAGNINO, Raúl. Rosas y los jesuitas. Buenos Aires, Pleamar, 1970. 170 p.
- CASTELLANOS ESQUIU, Francisco. Fray Mamerto Esquiú, una vida excepcional. Buenos Aires, Difusión, 1976. 221 p.
- CATURELLI, Alberto. Mamerto Esquiú, vida y pensamiento. Córdoba, T.E.U.C.O., 1971. 256 p.
- CENTENO, Angel M. Cuatro años de una política religiosa. Buenos Aires, Desarrollo, 1964. 127 p.
- CLAVERO, Angel Sch., padre. Fray José Antonio de San Alberto, obispo de Córdoba. Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1944. 298 p.
- COLECCION de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República

Argentina y del Paraguay. Madrid, J. M. Pérez, 1872. 404 p.

CORDOBA, Luis, fr. El padre Esquilú. Córdoba, Pereyra, 1926. 354 p.

CORDOBA, Antonio Santa Clara, fr. Los franciscanos en el Paraguay (1537-1937). Ensayo histórico. Buenos Aires, Imprenta López, 1937. 226 p.

CORDOBA, Universidad Nacional. Instituto de Estudios Americanistas. Cinco oraciones laudatorias en honor del Dr. D. Ignacio Duarte y Quiros. Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1937. 277 p.

COPELLO, Santiago Luis, Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto. Buenos Aires, Difusión, 1944. 239 p.

COPELLO, Santiago Luis. El primer capellán del Chubut, canónigo Francisco Vivaldi. Buenos Aires, Emecé, 1944. 97 p.

CRAVIOTTO, José. La atención religiosa del pago de la Magdalena hasta la creación de parroquias de 1780. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1965. 54 p.

DANA MONTAÑO, Salvador M. Actualidad de Esquilú. Las ideas políticas del santo orador de la Constitución y nuestros tiempos. Buenos Aires, Gráfica Taladriz, 1961. 22 p.

DONOSO, Justo D. Instituciones de Derecho Canónico Americano. París-México, Ch. Bouret, 1885. 166 p. Tomo I.

— Instituciones de Derecho Canónico Americano. París-México, Ch. Bouret, 1885. 454 p. Tomo II.

— Instituciones de Derecho Canónico Americano. París-México, Ch. Bouret, 1885. 466 p. Tomo III.

EL DOCTOR Pedro Goyena. Juicios sobre la personalidad del esclarecido ciudadano e insigne maestro. Buenos Aires, Comisión de homenaje, s.f. 64 p.

DURA, Francisco. Misión para Hispano América confiada en 1823 por los Papas Pío VII y León XII. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1924. 215 p.

La ESCUELA normal y el obispo de Paraná. Paraná, El Diario, 1915. 62 p.

ESTEBAN, Rafael V. Cómo fue el conflicto entre los jesuitas y Rosas. Buenos Aires, Plus Ultra, 1971. 192 p. Volumen 4.

ESTRADA. Centenario de su nacimiento, 1842-13 de julio-1942. Buenos Aires, Linari, 1943. 448 p.

ESTRADA, José Manuel. Discursos (1862-1890). Buenos Aires, Científica y Literaria Argentina, 1927. 432 p.

— La Iglesia y el Estado y otros ensayos políticos y de crisis literaria. Buenos Aires, El Ateneo, 1929. 278 p.

— Problemas argentinos. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1943. 219 p.

— Sus mejores discursos. Buenos Aires, Difusión, 1942. 256 p.

ESTRADA, Santiago de. Nuestras relaciones con la Iglesia. Buenos Aires. Ediciones Theoria, 1963. 204 p.

— Facultad de Filosofía y Letras. Sección historia. Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia Argentina. Buenos Aires, Compañía Sudamericana, 1912. 469 p.

— Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia Argentina. Asuntos eclesiásticos. Buenos Aires. Compañía Sudamericana, 1912. 230 p.

— Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia Argentina. Índice de los dos tomos. Buenos Aires, Compañía Sudamericana, 1913. 43 p.

FERNANDEZ, Belisario. Fray Cayetano José Rodríguez y los editoriales de "El redactor del Congreso Nacional". Buenos Aires, E. G. L. H., 1966. 34 p.

FERREYRA ORTIZ, Aveino, fr. El escudo Mercedario. Buenos Aires, D. Taladriz, 1949. 130 p.

FIGUERA, Guillermo. La formación del clero indígena en la historia eclesiástica de América (1500-1810). Caracas, Archivo General de la Nación, 1965. 452 p.

FUNES, Gregorio. Archivo del doctor Gregorio Funes. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1944. 429 p. Tomo I.

FUNES, Gregorio. Archivo del doctor Gregorio Funes. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1948. 412 p. Tomo II.

— Archivo del doctor Gregorio Funes, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1949. 647 páginas.

— Ensayo de la historia civil del Paraguay. Buenos Aires, Tucumán. Buenos Aires, Gráf. Rosso, 1910. 315 p. Tomo I.

— Ensayo de la historia civil del Paraguay. Buenos Aires, Tucumán. Buenos Aires, Gráf. Rosso, 1911. 295 p. Tomo II.

FURLONG CARDIFF, Guillermo, SJ. Alonso Barzana SJ. y su Carta a Juan Sebastián (1594). Buenos Aires, Ed. Theoria, 1968. 111 páginas.

— Antonio Ruiz de Montoya y su Carta Comental (1645). Buenos Aires, Ed. Theoria, 1964. 176 p.

— Antonio Sepp SJ. y su "Gobierno temporal" (1732). Buenos Aires, Ed. Theoria, 1962. 131 p.

— Bernardo Nüsdorffer y su novena parte. Buenos Aires, Ed. Theoria, 1971. 175 p.

— Castro Barros, su actuación. Buenos Aires, Academia del Plata, 1961. 370 p.

— Diego León Villafañe y su "Batalla de Tucumán" (1812). Buenos Aires, Ed. Theoria, 1962. 111 p.

— Domingo Muriel y su relación de las misiones (1766). Buenos Aires, Imprenta del Plata, 1955. 221 p.

— Domingo Muriel. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1934. 92 p.

— Francisco Javier Iturrí y su "Carta crítica" (1777). Buenos Aires, Librería del Plata, 1955. 158 p.

— Francisco Miranda y su Sinopsis (1772). Buenos Aires, Ed. Theoria, 1963. 93 p.

- Gaspar Juárez SJ, y sus "Noticias fitológicas" (1789). Buenos Aires, Librería del Plata, 1954. 142 p.
- El general San Martín. Buenos Aires, Ed. Theoria, 1963. 145 p.
- Historia social del Río de la Plata 1536-1810. El trasplante cultural: Ciencia. Buenos Aires, T. E. A., 1969. 506 p.
- Historia social del Río de la Plata 1536-1810. El trasplante social. Buenos Aires, T. E. A., 1969. 677 p.
- Historia social del Río de la Plata 1536-1810. El trasplante cultural: Arte. Buenos Aires, T. E. A., 1969. 755 p.
- Juan de Escandón y su carta a Buriel. Buenos Aires, Ed. Theoria, 1965. 124 p.
- Juan de Montenegro y su "Breve noticia". Buenos Aires, Ed. Theoria, 1964. 109 p.
- Joaquín Camacho SJ, y su "Noticia del gran Chaco" (1778). Buenos Aires, Ed. Theoria, 1949. 187 p.
- Los jesuitas y la escisión del Reino de Indias. Buenos Aires, Amorrortu, 1960. 172 p.
- Justo Van Suerek y su Carta sobre Buenos Aires. Buenos Aires, Ed. Theoria, 1963. 111 p.
- Ladislao Orosz y su Nicolás del Techo (1759). Buenos Aires, Ed. Theoria, 1966. 110 páginas.
- Manuel Querini y sus "Informes al Rey". Buenos Aires, Ed. Theoria, 1955. 145 p.
- Monseñor Pablo Cabrera, su personalidad, su obra, su gloria. Buenos Aires, Huarpes, 1945. 239 p.
- Nicolás Mascardi SJ, y su carta-relación. Buenos Aires, Ed. Theoria, 1963. 137 p.
- Nuestra Señora de los Milagros, historia de su célebre imagen. Buenos Aires, Congreso Nuestra Señora de los Milagros, 1936. 268 p.
- Pedro Juan Andreu y su carta a Mateo Andreu (1750). Buenos Aires, Lib. del Plata, 1953. 152 p.
- Pedro Lozano SJ, y sus "Observaciones a Vargas" (1750). Buenos Aires, Lib. del Plata, 1959. 177 p.
- Tomás Falkner y su "Acerca de los Patagones" (1788). Buenos Aires, Lib. del Plata, 1954. 217 p.
- Glorias santafecinas. Buenaventura Suárez, Francisco Javier Iturri, Cristóbal Altamirano. Buenos Aires, Surco, 1929. 303 p.
- GELLY Y OBES, Carlos María. Manuel Alberti, el presbítero de la Revolución. Buenos Aires, Del Atlántico, 1960. 47 p.
- Los orígenes de la sociedad de San Vicente de Paul en el Río de la Plata. Buenos Aires, Gráf. San Pablo, 1951. 68 p.
- GIMENEZ, Angel M. La iglesia y el Estado Argentino (Páginas de historia). Buenos Aires, Imp. Federación Gráf. Bonaerense, 1934. 271 p.
- GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel. Breve biografía de Fray Bartolomé de Las Casas. Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, 1966. 73 páginas.
- GOMEZ FERREYRA, SJ. En defensa del obispo Trejo. La leyenda en la fundación de la Universidad de Córdoba. Buenos Aires, Emecé, 1944. 199 p.
- GOMEZ FERREYRA, Avelino, SJ. Pedro "El Americano" y una misión diplomática argentina. Buenos Aires, Huarpes, 1946. 123 páginas.
- GONZALEZ, Mamerto A., fr. Reseña bibliográfica del Ilmo. Fr. Mamerto Esquilá. Córdoba, La Moderna, 1906. 493 p. Tomo I.
- GOYENA, Pedro. Don Félix Frias. Buenos Aires, Imprenta para Obras, 1884. 120 p.
- Discurso pronunciado por el Dr. don Pedro Goyena. Buenos Aires, Imprenta La Unión, 26 p.
- GRACIA, Joaquín, SJ. Los Jesuitas en Córdoba. Buenos Aires-México, Espasa Calpe, 1940. 751 p.
- ISERN, Juan P. La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús (Reseña histórica). Buenos Aires, San Miguel, 1936. 521 p.
- LOIZAGA, Ludovico L. Tristán Achával Rodríguez, su vida y su obra. Buenos Aires, Gráf. Argentina, 1930. 295 p.
- LETURIA, Pedro de, SJ. La emancipación hispanoamericana en los informes episcopales a Pio VII. Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras, 1935. 237 p.
- LETURIA, Pedro de, SJ. Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, Epoca del Real Patronato. Caracas, Soc. Bolivariana de Venezuela, 1959. 519 p. Tomo I.
- Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica. Epoca de Bolívar (1800-1835). Caracas, Soc. Bolivariana de Venezuela, 1959. 414 p. Tomo II.
- Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica. Apéndices, documentos, índices. Caracas, Soc. Bolivariana de Venezuela, 1960. 608 p. Tomo III.
- LEVENE, Ricardo. Vida y escritos de Victorlián de Villava. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1946. 149 p.
- LOZANO, Mariano. Biografía del Dr. Don Gregorio Funes. Buenos Aires, Gráf. Rosso, 1910. 28 p.
- MACCHI, Manuel E. Registros civiles precursores en Argentina. Santa Fe, Castellví, 1972. 102 p.
- MARTINEZ, Pedro S. Los eclesiásticos mendocinos y la Constitución Nacional de 1853. Mendoza, s.e., 1970. 19 p.
- El primer obispo criollo rioplatense y los sucesos revolucionarios 1810-1812. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1970. 39 p.
- La Masonería y el Catolicismo. Montevideo, Andrés Rías, 1884. 382 p.
- Memorial ajustado de los diversos expedientes seguidos sobre la provisión de obispos en esta Iglesia. Buenos Aires, Imp. Argentina, 1834. 246 p.
- Memorias del Padre Florián Paucke (1748-1767). Buenos Aires, Imp. Miray, 1900. 161 p.
- MILLE, Andrés. Itinerario de la Orden Dominicana en la conquista del Perú, Chile y el Tucumán, 1212-1807. Buenos Aires, Emecé, 1964. 49 p.

- MOLAS TERAN, Alberto, Pbro. El Padre Esquíu. Reseña biográfica. Catamarca, Imp. Unión, 1943. 62 p.
- MOLINA, Vitalino SJ. Panegírico del glorioso patriarca San Ignacio de Loyola. Santiago (Chile), Imp. del Crepúsculo, 1843. 17 p.
- MORENO, José Ignacio. Ensayo sobre la supremacía del Papa. Buenos Aires, Imp. Hallet, 1834. 217 p.
- MORNER, Magnus. Actividades y política económica de los jesuitas en el Río de la Plata. Buenos Aires, Paidós, 1963. 262 p.
- NAVARRO, Julián. El cielo argentino. Oraciones fúnebres, panegíricos y discursos inéditos. San Isidro, Ed. Semanarios Isidro, 1927. 214 p.
- El nombramiento del administrador apostólico ante la Suprema Corte. Buenos Aires, s.e., 1925. 72 p.
- Notables documentos de algunos preladados de la Iglesia Católica sobre los malos periódicos. Córdoba, Imp. La Prensa Católica, 1880. 28 p.
- Obra y acción de Tristán Achával Rodríguez. Sus biógrafos, su credo político. Buenos Aires, J. L. Rosso, 1928. 363 p. Tomo I.
- El observador eclesiástico de Chile. Córdoba, Imp. de la Universidad, 1824. 370 p.
- OTERO, Pacífico. Fray Cayetano. Buenos Aires, Cabaut, 1908. 165 p.
- Mi ofrenda, s.l. Cabaut, 1910. 92 p.
- El padre Castañeda, su obra ante la posteridad y en la historia. Buenos Aires, Cabaut, 1907. 132 p.
- El Padre Esquíu. La comisión nacional de homenaje en el año centenario de su natalicio, 1826-1926. Buenos Aires, J. L. Rosso, 1926. 113 p.
- PEARSON, Isaac R. Nuestras relaciones con la Santa Sede. Buenos Aires, Adsum, 1943. 70 p.
- PERAMAS, José Manuel. Vida y obra de seis humanistas. Buenos Aires, Huarpes, 1946. 311 páginas.
- PIAGGIO, Agustín, Mons. Influencia del Clero en la Independencia Argentina (1810-1820). Buenos Aires, Colegio Pío IX, 1934. 434 páginas.
- PICCIRILLI, Ricardo. Juan Thompson, su forja, su temple, su cuño. Buenos Aires, Ed. Peuser, 1949. 261 p.
- POPESCU, Oreste. El sistema económico en las Misiones Jesuíticas. Bahía Blanca, Pampa-Mar, 1952. 126 p.
- RIOS, Jacinto R. El doctor Pedro Ignacio de Castro Barros. Buenos Aires, Stillier y Laass, 1886. 240 p.
- ROTTJER, Anibal A. El presupuesto de culto en la Argentina. Buenos Aires, Com. del Apis, 1958. 62 p.
- RUIZ GUINAZÚ, Enrique. El Deán de Buenos Aires, Diego Estanislao de Zavaleta. Buenos Aires, Ed. Peuser, 1952. 260 p.
- SAN ALBERTO, Joseph Antonio de. Voces del pastor en su visita, que dirige a todos sus diócesanos. Madrid, Imp. Fernández, 1806. 439 páginas.
- SALDANA RETAMAR, Reginaldo de la Cruz, fr. Los dominicos en la Independencia Argentina. Buenos Aires, Veritas, 1920. 192 p.
- SAN ALBERTO, Joseph Antonio de. Carta que el ilustrísimo señor D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto arzobispo de la Plata escribió a los indios infieles Chirihuanos. Buenos Aires, Ed. Bibliófilos Argentinos, 1788. 38 páginas.
- SANGUINETTI, Manuel Juan. La representación diplomática del Vaticano en los países del Plata. Buenos Aires, Gráf. Abece, 1954. 127 p.
- SEGRETTI, Carlos S. A. La aurora de la Independencia. Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1976. 355 p. Tomo I.
- La aurora de la Independencia. Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1976. 238 páginas. Tomo II.
- SEPP, Antonio, SJ. Continuación de las labores apostólicas. Buenos Aires, Eudeba, 1973. 300 p. Tomo II.
- Relación de viaje a las misiones jesuíticas. Buenos Aires, Eudeba, 1973. 300 p. Tomo I.
- TISNES, J. Roberto María. Fray Ignacio Mariño OP. Capellán del Ejército Libertador. Bogotá, A. B. C., 1963. 286 p.
- TONDA, Américo. Castro Barros. Córdoba, Imp. de la Universidad, 1949. 346 p.
- Rivadavia y Medrano, sus actuaciones en la Reforma Eclesiástica. Santa Fe, Castellvi, 1952. 194 p.
- TORRE REVELLO, José. La casa cabildo de la Villa de Luján. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1942. 59 p.
- Nuevos datos para el estudio de la Inquisición en el Río de la Plata (con apéndice documental). Buenos Aires, 1930. 25 p.
- La Virgen de Buen Aires. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1931. 45 páginas.
- TRENTI ROCAMORA, José L. Las convicciones religiosas de los próceres argentinos. Buenos Aires, Poble, 1945. 127 p.
- UDAONDO, Enrique. Antecedentes del presupuesto de Culto en la República Argentina. Buenos Aires, Gráf. San Pablo, 1949. 167 páginas.
- UDAONDO, Enrique. Antecedentes históricos del monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Monjas Clariscas. Buenos Aires, San Pablo, 1949. 134 p.
- Reseña histórica del Monasterio de Santa Catalina de Siena de Buenos Aires. Buenos Aires, San Pablo, 1945. 154 p.
- VARGAS UGARTE, Rubén, SJ. El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana. Buenos Aires, Huarpes, 1945. 456 páginas.
- Don Benito María de Moxó y Franco. Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras, 1931. 58 p.
- VEDIA Y MITRE, Mariano. El Deán Funes, su vida, su obra, su personalidad. Buenos Aires, Kraft, 1954. 671 p.
- VELEZ SANSFIELD, Damascio D. Relaciones del Estado con la Iglesia. Buenos Aires, Imp. de la Tribuna, 1871. 156 p.
- Relaciones del Estado con la Iglesia. Buenos Aires, La Facultad, 1919. 234 p.

VERGARA, Miguel Angel. Estudios sobre historia eclesiástica de Jujuy. Tucumán, Universidad Nacional, 1942. 413 p.

— Zegada, sacerdote y patriota de Jujuy. Jujuy, Imp. del Estado, 1940. 205 p.

WILDE, Eduardo. La cuestión religiosa en el Congreso Argentino. Buenos Aires, Imp. de la Tribuna, 1883. 187 p.

ZAVALA, Silvio. Servidumbre natural y libertad cristiana. Buenos Aires, Facultad de

Filosofía y Letras, 1944. 159 p.

ZUVIRIA, Facundo de. Discursos morales y filosóficos. Bezanón, J. Jacquin, 1863. 455 páginas.

— El principio religioso como elemento político, social y doméstico. Paris, J. Claye. 1860. 294 p.

ZORRAQUIN BECU, Ricardo. El juramento de los obispos. Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 1965. 7 p.

Deseamos canje con las publicaciones similares.
Nous désirons établir le change avec de revues similaires.
Desejamos permutar con as revistas congeneres.
Desideriamo cambiare con altre publicazioni similari.
We wish to establish exchange with similar reviews.
Um Austausch wird gebeten.

